

Hemos seguido la marcha ascendente de este país en su asombroso desarrollo económico y cultural.

Paso a paso, y sin vacilaciones, ha llegado nuestra casa al puesto destacado que hoy ocupa.

Con singular optimismo descuenta mayores éxitos para el porvenir, porque su camino está jalonado prestigiosamente con hechos basados en su experiencia durante setenta y cinco años de honesta labor.

Avanzar siempre es nuestro lema.

3/4 Siglo

de existencia
CASA FUNDADA EN 1853



Frente principal de nuestro Palacio (de Propiedad) cuyos 6 pisos están totalmente ocupados por la exposición de Muebles y Derivados, más amplia e importante de S. América



Marcamos Rumbos..!

Hoy como ayer como siempre

Sus abuelos han sido nuestros primeros clientes.

AL PALACIO de los MUEBLES



EL ASADO QUE SE FUE SOLITO

Por VICTORIA GUCOVSKY

—No hay como decirle guapo al flojo para verlo forcejear!... Pero es al lado, de la nomás, Telmo...

—Y secundario Punes, de un brinco, saltó del hecho en el cual se habían entredado las ruedas del carro. Telmo lanzó en separarse de la rueda, buscando en el barro su alpargata. Estaba sudoroso, malhumorado, hambriento, y la perspectiva de tener que pasar la noche en el desampado lo exasperó hasta el punto de descargar sobre los pobres animales tal andanada, no de golpes, sino de invectivas afrentosas, que don Marco, desde el alto del carro, intervino con su habitual mansedumbre y no poca burla:

—No sabía que llevabas dentro tanta hacienda orejana... ¡ástima que l'has saltado! atándola con una cuerda, nos habías venido bien pa safar el carro!

—Y porqué no siguió la huella, qué tanto!

—No l'enojés, Visitación, mirá que retraso en la buena no es gracia...

—Y retraso en la mala, es hacer juir hasta el mandinga!, agregó Punes.

—Aquí en esto se ha metido el Malo. Ya dije yo que algo iba a pasar; cuando salimos vide al perro negro dormir patas parriba.

—Buena, a estas horas ya se habrá despertao...

—Y habrá comido también, — resonó Telmo sin querer conformarse.

—Comido quizá... pero de seguro que no tomó mate.

—Si yo hubiera!

—Y cuando vistés vos a don Marco fíjar sin llevar pavita, yerba, mate...

—Y afeñar! — exclamó Telmo, casi radiante.

—Jem!, afeñar no llevo siempre, porque cría lombrices.

Y el viejo miró de reojo picarescamente mientras ayudaba a Fules a desatar los caballos.

—Y la gallita ruerne los dientes — siguió la bromista Visitación María Telmo, ya desarmado y buscando junto al alambrado un lugar seco para acampar. Las rachas de viento llegaban muy frías, la noche en derredor l'ha cubriendo el horizonte todo llano, sin un árbol ni un rancho. Tierra negra recién cosechada, tierra negra recién sembrada y alambrados interminables tendidos legua tras legua, con el subrayado hostil del de puzos en más de un campo de pastoreo.

Ni una luz, ni la bofetada de un auto. Muy malos los caminos! No había que esperar ayuda, ni dónde dirigirse en busca de ella. En el carro, ladeado y encasado hasta los bujes, la enorme mole de las bolsas amenazaba "correrse". Con mucho trabajo hubo que descargar una parte de ellas, que, menuda mal, fue ron empleadas como reparo contra el Sol.

—Si para el viento habrá helada — observó don Marco, envolviéndose en el poncho.

Los caballos, muy juntos y dando el olor al viento, con las cabezas gachas, dormitaban en la orilla del camino, resignados a no comer hasta mucho más tarde.

Los tres hombres, acurrucados en cuclillas, habían encendido lámpara y esperaban el hervor de la pavita.

—No tener carne, — suspiró Telmo.

—No tener un asador, — suspiró don Marco.

—Y pá que quiere asador si no hay carne! — replicó Visitación, nervioso por semejante contrariedad.

—Pues... por una mala comparación, teniendo carne y no teniendo asador... — Pero si no hay carne!

—Pues, por eso es una mala comparación; pero de haberla habido, bueno sería tener cuidado pa que no se nos fuera a juir entre los churques!

—Agusanada!

—No, qué agusanada! Fresquita no más!

—Y dónde vide usted carne que se juje? — interrogó Telmo muy interesado.

—Yo no lo vide...

—Eso lo vide, y lo supo contar Urdimales.

—Había de ser! — exclamó Punes en el colmo del regocijo, ante la perspectiva de un relato que le haría olvidar carreta, bolsas, barro, noche helada y ayuno. — ¡Un cuento, un cuento largo! Ah! Don Marco no tenía precio. Era la bendición misma, el consuelo hecho hombre, la providencia que reconforta, da animo y retorna la esperanza; todo era sólo la magia de la palabra guiada por la bondad de un corazón que busca brindarse ayuda, y en ello finca su premio y su gloria. Ver surgir, una vez más, a Urdimales, gozar de sus hazañas y derrotar a la mala suerte a fuerza de carcajadas!

—Si acuerdas, de cómo mañeroo Ur-

—Y nada, patrón... agnaitabdo y pensando, pa no dormirme.

— Y qué estabas pensando?



viejo, tuvo que tomar un capataz, y este capataz fue un tal don José, que en cuanto dentro en el conchabo, hizo la apuesta de hacerlo trabajar a Urdimales. Lo tomó tan por las buenas que Pedro Urdimales no se lo pudo escurrir y tuvo que aceptar que arriara l'hacienda con el porque don José decía que pa hacerlo trabajar iban a trabajar juntos.

Saltaron temprano, en las primeras horas de la tarde. El tiempo ya estaba fresco a la entrada del invierno. Y la seguía obligada a buscar campos de pastoreo más al norte. En el primer día todo anduvo bien, pero en llegando la noche del segundo, el caballo de Urdimales — quién sabe por qué! — se manco y como don José estaba cansado aprovechó y dió orden de acampar.

—Mirá Urdimales, yo duermo y vos no dormís; vos aguitás cuidando l'hacienda, y en después te toca a vos.

—¿Cuándo me toca a mí, patróncito?

—Y... en después que yo duerma.

—Ta bueno, patrón!

Desmontaron. Pedro Urdimales desensilló los caballos, los ató a un árbol pa tenerlos más a mano, y más a mano catuvaria, acomodó las alforjas con los pasteles y el vino...

—Había muchos pasteles?

—Muchos, pero no tantos como pa perderse en el recuento.

—Qué lástima!

Don José se tiró sobre unas pilchas, puso el recado de cabecera y se durmió... se durmió oyendo el cencerro de la madrina y viendo tuita l'hacienda rejuntada pastando corquita y a Urdimales sentado al pie de un chañar aguaitando...

Quién sabe el tiempo que durmió don José; cuando de un repente le dió por despertarse y en cuanto abrió los ojos gritó:

—Pedro!

—Mande, patrón?

—Te has dormido?

—No, patrón.

—Y qué estabas haciendo?

—Y qué estabas pensando?

—Bueno, seguí pensando nomás...

—Y... estaba pensando que ande se va el hambre después que uno ha comido... y también estuve pensando que no hay cosa más souza en tuito el mundo que un hilo de uvas después que le han sacado los granos y de los granos hecho vino...

—Esto estabas pensando?

—Esto nomás, patrón...

—Seguí pensando nomás... Pedro.

—Ta bueno, patrón!

Se volvió a dormir don José un rato muy largo, y otra vez, dando un grito se acordó:

—¡Pedro!

—Mande, patrón.

—Te has dormido?

—No, patrón.

—Y qué estabas haciendo?

—Pensando, patrón.

—Y qué estabas pensando?

—Y... estoy pensando que en el mundo tuito está muy mal concertao... porque si a uno le viniera sueño antes de empinar la limeta, pues no tomayria vino... y dolor de panza antes de hartarse, pues no comería tanto!

—Esto estabas pensando?

—Esto nomás...

—Bueno, seguí pensando nomás...

Urdimales hacía tiempo le había echado el ojo al facón de don José, con el mango tuito de plata y la vaina también. Pero ya era mucho pedir... y don José ni contestó, montó el pingo de Pedro y al pasito se jué, amenazándolo:

—¡Cuidadito con volverte sin l'hacienda! Mejor es que sin ella no gúelvas! Se quedó solito Urdimales, la madrugada venía fría, pero tan fría que se sintió engarrotao.

—¡Cuy! — dijo Telmo, haciendo sonar los nudillos de sus manos ateridas.

—Mejor es que sin ella no gúelvas! Se quedó solito Urdimales, la madrugada venía fría, pero tan fría que se sintió engarrotao.

—Más frío que hoy hacia aquella madrugada con l'escarcha negra que había caído, y pa desentumecerse y churraquear hizo fuego. Sacó carne de l'alforja y la quiso asar, pero... le falta, ba el asador!

—Esto tiene fácil remedio — aseguró Telmo — más plor es no tener carne.

—Esto mismo pensó Pedro, porque a falta de asador, quiso buscar algún palo duro y muy escarchado, como pa que resistiera hasta que la carne, aunque sea se calentara nomás... Y buscando así en la media luz, dió con un palo fino y largo. ¡Vaya qué liso! Quién sabe de qué madera será! El palo era medio como en una punta y muy finito en l'otra. Ansina es que le costó ensartar la carne y en el suelo no lo pudo clavar y sobre el fogón lo recostó. Pedro se arrimó bien a la lumbrera que daba más humo que llama porque la leñita estaba mojada y junto al calorcito le dió por dormitar, cuando ahí nomás como entre sueños, o entre el humo le pareció ver que la carne se movía... quiso echar mano del asador, pero se le escarrió entre los dedos y se perdió en los churques! El asador era una vibrora engarrotada, que al calor se desentumeció...

Urdimales dando un alarido montó el tete y se volvió a las casas, gritando: Patróncito! la carne de mi asado ha

¡Juido! ha juído del fogón, eso es cosa de Mandinga! yo no sigo arreado solo! Don José no quiso saber de brujerías y ahí nomás lo metió al pobre Urdimales en un calabozo y con cepos...

—Y ya tan entonces, había calabozos y cepos.

—Había!

—Pues entonces tenía razón Urdimales de decir que en el mundo tuito está muy mal concertao!

—Claro, que tuito está mal concertao. —apoyó Telmo — Yo sé don Marco que primero Mandinga tienta y en después Tata Dios castiga! ¡Pa que lo de ja tentado, si en después viene la penitencia!... ¡Vaya! Si fuese yo el gobierno!

—¿Qué harías?

—Yo... no mando la tentada o no mando la penitencia!

—Ah! ¿Y de qué corral o de adónde sacás, o encerrás la tentación? y de qué árbol descolgás la penitencia? A ver, ministro, contestá, de ande sacás la tentación, contestá, pues!

—Yo... yo no sé... esto son cosas de Mandinga!

—¿Qué Mandinga, ni que echarlo el bulto a otro!

Si, don Marco, Mandinga sopla y la paja arde, aseguró Fuentes.

—Y de ande sale la paja, pues! Contestá vos también, a ver!

—Y...!

—Y?...!

—Y que la dejás criar vos la paja, ahí dentro tuyo! De afuera no viene, ni nadie te la manda. ¡La dejás criar nomás dentro! Ansina es que vos nomás bas de meterle guadaña, si querés que en el pajonal las vibroras no hagan nido!

—Y de dónde sacó guadaña?

—Y... la voluntad nomás, pues, queriendo! ¿No sos libre acaso?

—Libres somos tuitos, desde que hemos echao a los godos... no hay más esclavos. Pa eso está el 25 de Mayo; sí, señor, afirmó Telmo muy ufano.

—Y entonces si "hemos" echao a los godos, echá también...

—Es que vea, don Marco, eso de la "voluntad" y "queriendo" se me hace que son tientos del mismo cuero que la conciencia y yo por más que los sobo, no sé trenzarlos... murmuró Fuentes.

—Y eso que Ayala dice que ningún potro se resiste a quien tiene ese lazo...

—Esto es clerit, porque para asar, primero tiene que pliar al potro más redomón.

—¿Cuál? ¡Aquel negro bagual con la cruz en la frente, que lo despenó al domador Lejarza?

—No!, a otro pior...

—Pior quéese!, No conozco... A no ser aquel tostao que l'izo cimbrar las costiyas...

—No, otro pior entuavía!

—No conozco...

—Qué sí, lo conocés, y vos también, Telmo.

—Yo nó...

—¿A qué sí!

—Y cuál es?

—Pues... es el que cada uno lleva dentro! ese es el potro más duro de pliar! y en plandólo a ese... pues dicen que tuito se hace fácil de domar.

—Hasta la suerte?

—Hasta ja suerte!

Un largo silencio...

—Pues, a ver si mañana viene el dueño del lazo ese... y nos echa una cuerda pa safar la carreta, contestó Telmo meditando y escéptico...



—¿Cuál? ¡Aquel negro bagual con la cruz en la frente, que lo despenó al domador Lejarza?

“COLUMBIA”

Sociedad Anónima Nacional de Seguros - RECONQUISTA 30 - Buenos Aires

Administrada por el mismo Directorio del NUEVO BANCO ITALIANO

Emite pólizas contra ACCIDENTES DEL TRABAJO

que de acuerdo con la ley N°. 9688, subroga al patrón, respondiendo por TODOS los accidentes OCURRIDOS a sus EMPLEADOS y OBREROS, ya sea por motivo y en ejercicio de la ocupación en que se les emplea o por caso fortuito o fuerza mayor, inherente al trabajo.

INFORMACION DEL EXTERIOR

GRAN BRETAÑA ENTREGO UN ULTIMATUM A EGIPTO

Exige el retiro del proyecto enviado al parlamento sobre celebración de asambleas públicas

EL PLAZO PARA CONTESTAR VENCE MAÑANA A LAS 17, AMENAZANDO CON APODERARSE DE LAS ADUANAS EGIPCIAS SI NO SE ACCEDE A SUS PRETENSIONES

EL CAIRO, 30 — La residencia británica remitió al jefe de gabinete Nahas pachá, el ultimátum pidiendo el rechazo del proyecto de la ley sobre la celebración de asambleas públicas.

LONDRES, 30 — Hemos sido informados de fuente autorizada que el ultimátum entregado por el gobierno británico al primer ministro egipcio Nahas pachá, acuerda un plazo de tres días al gobierno de Egipto para que retire el proyecto que envió al parlamento sobre la celebración de asambleas públicas.

LONDRES, 30 — El ministro de relaciones exteriores, Chamberlain, anunció hoy en la cámara de los comunes, que la Gran Bretaña había solicitado, de Egipto, que dé seguridades escritas antes de las 19 horas del miércoles próximo, de que será retirado el proyecto relativo a las asambleas.

Agregó Chamberlain, que en caso contrario, la Gran Bretaña se considerará libre para adoptar la acción que considere necesaria.

EL CAIRO, 30 — Según se entiende, el ultimátum enviado por Gran Bretaña a Egipto expira el miércoles a las 17 horas. Como se sabe, dicho ultimátum exige que se deje sin efecto la ley sobre las asambleas, so pena de que Gran Bretaña se apodere de las aduanas de Egipto.

EL CAIRO, 30 — En los círculos egipcios se afirma, en general, que el primer ministro mustafá pachá Nahas, está dispuesto a resistir hasta lo último las demandas británicas.

Se agrega, que el primer ministro se negará a renunciar.

EL CAIRO, 30 — El gabinete, en vista de la gravedad de la situación, realizó una reunión extraordinaria esta mañana, en la cual, después de extensas deliberaciones se decidió "proseguir la política anunciada al subir al poder".

LONDRES, 30 — Aunque en el ministerio de relaciones exteriores y en las oficinas del almirantazgo no se ha suministrado ninguna información acerca de la situación que se ha creado con Egipto con motivo del ultimátum que le envió el gobierno británico, en los círculos extraoficiales, se cree que el envío de naves de guerra de Inglaterra a aguas egipcias tendrá un efecto favorable y que en el gobierno de aquel país predominará la cordura y asumirá una actitud que esté de acuerdo con las aspiraciones de Gran Bretaña.

LONDRES, 30 — El jefe de gabinete Stanley Baldwin, citó a una reunión general a todos sus colegas, con el fin de considerar detenidamente la situación que se ha producido con Egipto, después del ultimátum que envió a ese país el gobierno británico.

LONDRES, 30 — El redactor de la sección diplomática del "Daily Chronicle" entiende que la nota enviada por Gran Bretaña a Egipto declara que si no se deja sin efecto el proyecto de ley de las asambleas públicas, Gran Bretaña se apoderará de las aduanas egipcias.

EL CAIRO, 30 — En los círculos

autorizados se prevé que en caso de que el gobierno no acepte el ultimátum británico, se adoptarían todas las medidas necesarias para asegurar la protección de los extranjeros.

EL CAIRO, 30 — En la residencia del alto comisario británico en Egipto, lord Lloyd, se niega a confirmar o desmentir el rumor de la entrega de la nota del gobierno de Gran Bretaña al primer ministro Nahas Pachá, pidiendo el retiro del proyecto de ley sobre asambleas públicas.

UNA ESCUADRA SE DIRIGE A CORINTO Y NO A EGIPTO.

MALTA, 30 — Los navíos de la flota británica del Mediterráneo "Ceres", "Callipo" y "Caledon" partieron con destino a Port Said, Egipto.

MALTA, 30 — Los acorazados británicos "Warapita" y "Vallant" y los cruceros "Ceres" y "Callipo" zarparon hoy a las 9 horas de este puerto rumbo a Alejandría.

MALTA, 30 — Las autoridades navales informan que, contrariamente a los rumores circulados, los navíos británicos que levantarán anclas esta mañana se dirigen a Corinto y no a Egipto.

EL PARLAMENTO EGIPCIO POSTERGO LA DISCUSION DEL PROYECTO

LONDRES, 30 — Comunican de El Cairo que el parlamento egipcio celebró hoy una reunión secreta en la que aprobó una moción en el sentido de aplazar hasta el próximo mes de noviembre la discusión sobre el proyecto de ley de las asambleas.

GRAVE ACCIDENTE DE TRAFICO EN MUNICH

MUNICH, 30 — A consecuencia de un terrible choque que se produjo entre una bomba-automóvil del departamento de bomberos y un tranvía, resultaron un hombre muerto y siete hombres y tres pasajeros del tranvía heridos.

ANIVERSARIO DE LA INCORPORACION DE LA GRAN CANARIA A CASTILLA

LAS PALMAS, 30. — Prosiguen con todo entusiasmo y brillo los actos de celebración del 445 aniversario de la incorporación de la Gran Canaria a la corona de Castilla.

En esta ciudad, así como en los pueblos del interior, se realizan numerosas y animadas fiestas conmemorativas, or-

La propuesta contra las guerras será estudiada por el gobierno inglés

LONDRES, 30 — Respondiendo a una pregunta que se le formulara durante la sesión de hoy en la cámara de los comunes, el ministro de relaciones exteriores, Chamberlain, declaró que el gobierno ha recibido cuidadosamente la propuesta de Estados Unidos relativa a las guerras, y que estudia con simpatía y detenimiento la nota del secretario de estado de la Unión, Kellogg, así como las observaciones formuladas por Francia.

Agregó Chamberlain que no podría por el momento anticipar cuándo efectuará el debate en la cámara de los comunes, organizado por las autoridades locales y por entidades privadas, fiestas que en la capital revisten extraordinaria importancia.

menes, debido a la necesidad de consultar con los dominios, pero que esperaba que pronto podrá anunciar la resolución definitiva sobre el asunto.

BERLIN, 30 — Mañana será dada a la publicidad la respuesta de Alemania de fecha 27 del corriente a la propuesta de Estados Unidos de declarar las guerras fuera de la ley.

En dicha respuesta se anuncia que Alemania está dispuesta a concluir un pacto y entrar en negociaciones para la propuesta firma por las potencias la mediamente.

INFORMACION DEL EXTERIOR (Continúa en la pág. 13)

CREDITOS
en 10 meses

Más de 60.000 familias compran en "La Piedad" mediante nuestro sistema de CREDITOS en 10 mensualidades.

Solicite Vd. su Crédito.

TIENDA **LA PIEDAD**
BME MITRE ESQ. CERRITO.

SE HAN REPETIDO LOS TERREMOTOS EN GRECIA

Centenares de casas se derrumbaron en diversas localidades

Los habitantes atemorizados pasaron la noche al aire libre

ATENAS, 30 — Un fuerte terremoto que se produjo ayer derrumbó centenares de casas en numerosas localidades cercanas a Corinto, sabiéndose que hay algunas víctimas.

Los habitantes, poseídos de pánico, pasaron la noche al aire libre.

El terremoto estuvo a punto de hacer descarrilar a un tren de pasajeros en un lugar a unas cien millas de Corinto.

ATENAS, 30 — A consecuencia del terremoto de ayer, se derrumbaron unas cien casas en la pequeña ciudad de Kato, situada en la línea férrea Corinto-Patras.

Noticias recibidas de aquella zona in-

forman que también se produjeron grandes perjuicios en otras localidades, especialmente en Xylocastro y Loutraki.

En Corinto algunas casas que estaban semiderrumbadas quedaron reducidas a escombros.

ATENAS, 30 — Los refugiados de la ciudad de Corinto y regiones vecinas que han sido víctimas de los recientes temblores, se hallan desesperados porque se han producido nuevos fuertes estremecimientos, y al mismo tiempo ha invadido al distrito afectado una inmensa mancha de langostas, que amenaza destruir todos los sembrados de la región.

CONVERSION DE LA DEUDA FLOTANTE FRANCESA

PARIS, 30 — Apareció hoy un decreto en virtud del cual se autoriza al jefe del gobierno y a la vez ministro de finanzas, Poincaré, a convertir por anticipación al 5 o/o amortizable a 75 años de plazo, una parte de la deuda flotante equivalente a los adelantos hechos por el Banco de Francia, bonos de la defensa nacional, bonos del tesoro y crédito nacional, con vencimiento en 1923, 1929.

La emisión comenzará el 7 de mayo de 1928, el tipo será fijado ulteriormente, las suscripciones serán admitidas, parte en efectivo, parte en valores y ninguno de los recursos que procedían del empréstito será afectado a las necesidades del presupuesto.

LAS DEUDAS DE GUERRA

EL GOBIERNO FRANCÉS ABONARÁ AL DE E. UNIDOS 11.250.000 DÓLARES Y 8.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS A INGLATERRA

PARIS, 30 — De acuerdo con el arreglo de las deudas de guerra, el gobierno francés abonará a los Estados Unidos el 15 de junio próximo la suma de 11.250.000 dólares y abonará por igual concepto a Inglaterra la cantidad de 8.000.000 de libras esterlinas, en dos vencimientos, uno en septiembre de 1928 y otro en marzo de 1929.

LADY BAILEY LLEGO A CIUDAD DEL CABO

LONDRES, 30. — Comunican de Ciudad del Cabo que llegó hoy a las 12.40 la aviadora británica lady Bailey, finalizando su raid aéreo a través del África sin acompañante.

POLONIA LA POLICIA DETUVO A 110 COMUNISTAS

BERLIN, 30. — Despachos recibidos en esta capital, procedentes de Varsovia, informan que la policía de aquella ciudad ha detenido a 110 comunistas, con motivo de las precauciones que se están adoptando para la celebración del día 10 de Mayo.

RUMANIA LA ANEXION DE BESARABIA

BUCAREST, 30. — Se conmemoró en la localidad de Chisinau el aniversario de la anexión a Rumania del territorio de Besarabia. Asistieron a la ceremonia el conde de la Regencia, los diversos miembros del gobierno y las autoridades locales y una enorme muchedumbre.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

LABORATORIOS EN FLORENCIO VARELA - (F. C. S.) U. T. 40 - VARELA

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SECCIÓN VENTA: RIVADAVIA 1745 - BUENOS AIRES U. T. 3344 - 8018 - 7019 RIVADAVIA

UVALINA "BIOL"

(Mermelada comp. de uvas)

Para combatir el estreñimiento en los niños y en los adultos

Excelente regulador intestinal De acción segura, totalmente inocua y de sabor agradable



Prosiguió el escrutinio de las elecciones de la capital

LAS URNAS DE BELGRANO DIERON MAYORIA A LOS TRAIADORES

Reanudó ayer sus funciones la Junta electoral de la capital, habiendo en cuenta el número de urnas verifi-

Table with columns for party names and vote counts under 'LIBERTINOS' and 'ANTIPERSONALISTAS'.

Esta analoga pudo comprobarse en el escrutinio del circulo 166, primero de la 12.ª y que comprende una zona se-

Table with columns for party names and vote counts under 'OTROS PARTIDOS'.

Las tres primeras mesas del circulo 165 dieron el resultado siguiente:

Parciales de las 34 mesas de la circunscripción 17.ª

Vaya con el arrastre de los traidores Confesemos que es un arrastre il-

Table with columns for party names and vote counts under 'Electores de presidente'.

EL MIERCOLES CONTINUARA EL ESCRUTINIO

La junta proseguirá su labor el miércoles a las 9.30. Desde luego, que no comen-

Table with columns for party names and vote counts under 'Senador por la capital'.

Resultados de la 16.ª (Belgrano)

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Electores de presidente'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados LIBERTINOS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Senador por la capital'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados IRIGOYENISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados LIBERTINOS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados LIBERTINOS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados LIBERTINOS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados LIBERTINOS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados LIBERTINOS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados LIBERTINOS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados LIBERTINOS'.

Table with columns for party names and vote counts under 'Diputados SOCIALISTAS'.

Las malas armas de un histrión

A propósito de una insidia

La administración se complacía, una vez más, recordando en el día de hoy a todos aquellos compañeros y amigos que durante el periodo de gestión for-

Desde el 1.º de septiembre del año pasado hemos aumentado de 8 a 12 las páginas de esta edición diaria.

La circulación del diario en el último año ha aumentado en un 20 por ciento con respecto al año anterior.

Las entradas por avisos durante el ejercicio 1928 han aumentado, con relación al año 1926-27, en un 53 por ciento.

Por lo que respecta a los trabajos hechos en nuestra imprenta su aumento proporcional es de más del 82 por ciento comparado con el periodo anterior.

Durante el mismo año hemos dotado a nuestros talleres de dos linotipos nuevos, una máquina plana de gran forma-

Todo lo que precede, se dice aquí, no por desear de vanidad personal, que está muy lejos del suscrito, de todo lo enumerado, a mí no me toca más parte que la de un simple y modesto afiliado que desea cumplir lo mejor posible con su deber; todo el resto pertenece a la obra fecunda y permanente de nuestro victo y glorioso Partido. Me he visto obligado a hablar con números en la mano, para que los milles de lectores del mismo valoricen y concedan el crédito que corresponde a las insidias de un

dentras estudiantiles, libreros y de otros compañeros impresionados de importancia, a los hombres de estudio que en nuestra casa encuentran las puertas abiertas para llevar a cabo sus iniciativas de divulgación científica y a nuestra propia editorial que los impresos durante el año último un Manual de leyes del Trabajo y el "Anuario Socialista", que fué agotado en menos de 16 días, y otras muchas publicaciones de gran utilidad social.

Colonización Carlos Gondra

FLORIDA 440, U. T. 31 Rolfo 0010-0013, BUENOS AIRES.



Venta permanente de campos en las principales zonas del país directamente a colonos, con grandes facilidades de pago

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días...

RENDIMIENTO Y CALIDAD ES LO QUE OFRECE RICHMOND EN TODOS SUS PRODUCTOS

Informaciones municipales

FUERON ADQUIRIDOS POTROS Y mulas para la administración de Intendencia, invirtiéndose la cantidad de pesos 29.280.

ORDENÓSE LA CLAUSURA DEL cinematógrafo de la calle Ganacacia 5384, que funcionaba con contravención con las ordenanzas vigentes.

LA INTENDENCIA SOLICITÓ del ministro del Interior interponga sus buenos oficios para que se deje sin efecto el cobro de la suma de \$ 2.335,73, dinero que fué invertido en la compra de materiales náuticos destinados a realizar sondeos en la avenida Costanera.

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO prorrogó hasta el día 15 del corriente mes el plazo acordado para el pago de los impuestos, que venció ayer.

SE DIRIGIÓ NOTA A LAS OBRAS santitarias de la nación solicitándole que no destruya los árboles de alto fuste que existen en el parque Tres de Febrero, en las inmediaciones de la avenida V. Alvear.



LAVAR LOS PLATOS LAS CACEROLAS LA COCINA ES UN DESCANSO PERO CON PULOil 30 CENTAVOS EL TARRO PERO ALCANZA PARA UN MES

Fe de erratas Pág. 17 — En el artículo titulado "Me pagan, maestro", de Gaspar Morillero, debe decir Gaspar Morillero.



Para adquirir a precios módicos los artículos de primera necesidad, es menester:

1.º Comprar al por mayor:

lo cual se consigue asociándose a una Cooperativa que compra los artículos en común para distribuirlos entre sus socios a precios equitativos y a fin de año devuelve el excedente una vez costeados los gastos.

2.º Suprimir los intermediarios:

pues comprando en la Cooperativa es como si se comprara directamente al productor artículos de buena calidad y de medida justa

3.º Hacerse productor de los artículos que se consume:

porque los grandes fabricantes se trustifican para imponer precios cada vez más altos por sus productos, y la única forma eficaz para resistir esta maniobra está en la Cooperación

Asóciense en

“EL HOGAR OBRERO”

COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO (Ltda.)

Casa Matriz: Calle MARTIN GARCIA 465, esq. BOLIVAR (B. Aires).—U. T. 3949, B. Orden

Sucursal Central: Calle CANGALLO 2070 (Buenos Aires).—U. T. 1600, Cuyo

Sucursal Avellaneda: Calle AMEGHINO 838 (Avellaneda).—U. T. 7617, Avellaneda

REMITA 4 PESOS Y SERA SOCIO

BANCO El Hogar Argentino

ABONAMOS

5%

En Caja de Ahorros

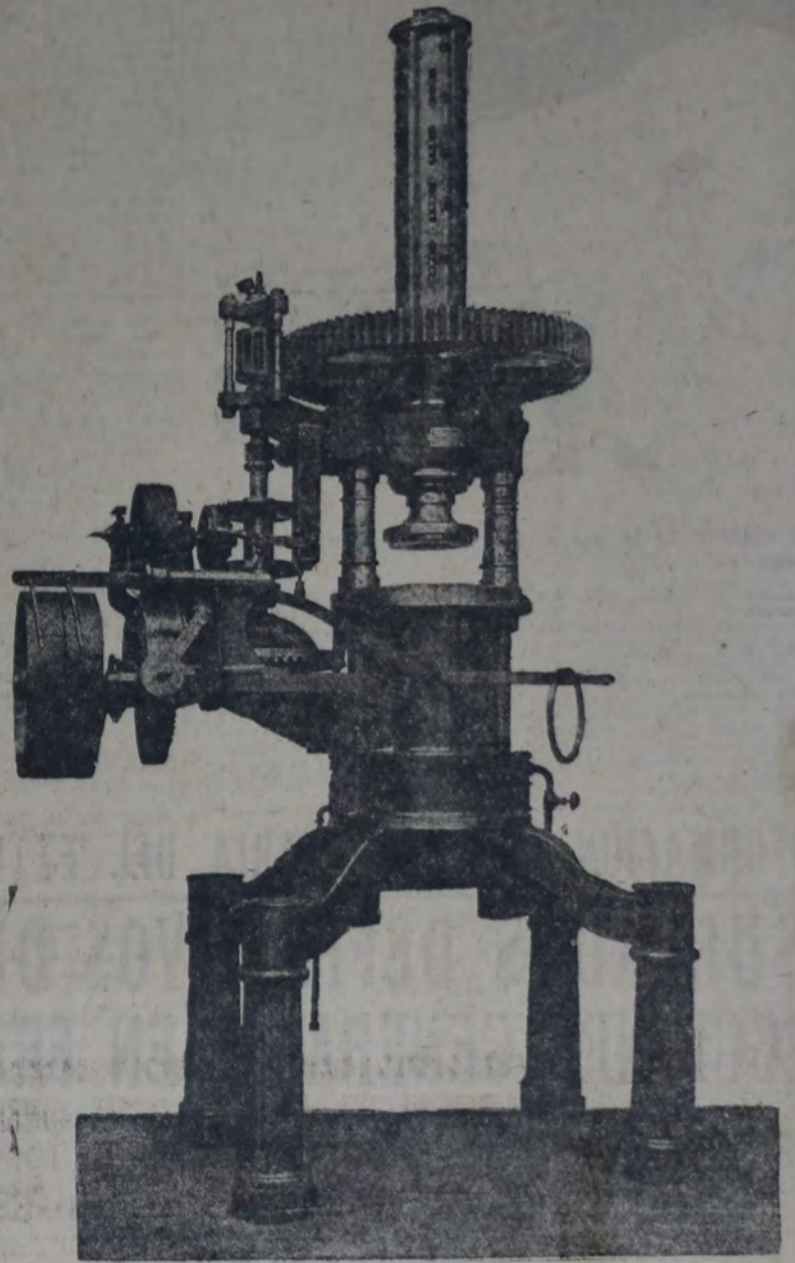
Capitalización Trimestral

BARTOLOME MITRE 575 y FLORIDA 147

PONTIGGIA & DONARINI

ESTABLECIMIENTO MECANICO FUNDADO EN EL AÑO 1898

IMPORTACIONES



FABRICANTES DE LAS MAQUINAS

"PÉYDE" PARA FIDEERIAS

PATENTADAS POR EL S. G. N.

574 - THORNE - 582

(ALTURA DE PEDRO GOYENA 1650)

UNION TEL. 66 - FLORES 0763

BUENOS AIRES

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. — Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley número 10676.

2o. — El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. — Todo comprador abonará EN EFECTIVO, al firmar el boleto, el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4o. — Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. — Por mayores informes, pidanse en las oficinas del Banco.

CAPITAL

El martes 15 de Mayo, a hora 14.30, en el local del Banco calle 25 de Mayo 345/63. Una casa ubicada en la calle Olaguey No. 3128, entre las de Freyre y Conde. Mide según títulos, 8,50 m. de frente al N. O., por 22,94 m. de fondo al N. E. y 22,12 m. en el S. O., o lo que más o menos que resulte entre otros, con la siguiente distribución: jardín al frente, dos plazas, comedor, galería, cochera, baño, y en alto una pieza de servicio. No. Ho. 44617. Serie 12a. Base, \$ 10.200. Hip., \$ 7.000. Deuda actual, \$ 5.453. Inic. 29/4/28. V. 13-5.

PARANA

El domingo 13 de Mayo, a horas 10.30, en el local del Banco de la Nación Argentina, en Lucas González. La concesión de la chacra B, del lote 24 del plano de la Colonia "La Esperanza", compuesta de una superficie de 23 Hs. 76 As. y 56 Cs., lindando: al NE. calle por

medio con zona de la Estación Lúcas González, al NO. con la concesión A, del mismo lote, al SE. calle en medio con la concesión A, del lote 25, y al SO. con la concesión C, del mismo lote 24. No. Ho. 433/28810. Serie 6 o/o. Base, \$ 2.400. Hip., \$ 1.800. Deuda actual, \$ 1.349. Inic. 29/4/28. V. 13-5.

CORRIENTES

El miércoles 9 de Mayo, a horas 14.30, en el local del Banco, calle 25 de Mayo 345/63 (Capital Federal). Un campo ubicado en la primera sección del Dpto. de Concepción de esta Prov., compuesto de tres fracciones unidas, según títulos, la primera de 3.121 Hs., 95 As. y 56 Cs.; la segunda, de 13.512,078 m. c., y la tercera fracción, de 56.774,876 m. c., que hacen una superficie total de 15.650 Hs., 64 As. y 99 Cs. El campo linda: al N. con propiedades de Jaime Avalos, Raimundo Benítez, Eudalda B. de Romero, Manuel A. Romero y E. T. de Luján; al S., Santiago Reboratti, Río Carambola y Río Corrientes o Plumero; al E., Allende y Cia., y doctor Victorio P. Torrent, y al O., Guillermo Rojas. No. Ho. 568/47984. Serie 14a. Base, \$ 64.100. Hip., \$ 48.900. Deuda actual, \$ 45.420. Inic. 25/4/28. V. 9-3.

SAN RAFAEL

El domingo 13 de Mayo, a horas 10.30, en el Banco de la Nación Argentina, en General Alvear. Una propiedad ubicada en el Dpto. de Gral. Alvear, a 7 Km. de la Estación Colonia Alvear, del F.C.P., con una superficie de 29 Hs. 7775 m. c., en los cuales está incluido 2645 m. c. que ocupa el esquinero SO. del inmueble, que se halla separado por el Canal 1. Se trata de un terreno cultivado con derecho de agua para toda su extensión, conteniendo un edificio, y sus límites son: al N. calle pública, al S. calle pública frente a Sosa, Robbiano y

Soc. Anón. Colonia Alvear: al NE. calle pública, y al O. Colonia Real del Padre y Canal 1, frente a dicha colonia. No. Ho. 191/32763. Serie 6a. Base, \$ 11.500. Hip., \$ 5.000. Deuda actual, \$ 4.414. Inic. 22/4/28. V. 13-5.

PASO DE LOS LIBRES

El martes 15 de Mayo a horas 14 en el local de la sucursal del Banco en Paso de los Libres. Cuatro chacras ubicadas en el egido del pueblo Alvear, departamento General San Martín, provincia de Corrientes, a 5 km. de la estación Alvear F. C. N. E. A., a saber: CHACRA designada con la letra J., con una superficie de 187,489 m. c. linda

al N. con la 121, al S. con la 37 R., al E. con la Ch. y al O. con la 14 R.

CHACRA designada con el No. 121, con igual superficie que la anterior. Linda: al N. con 124, al S. con la letra J., al E. con la 120 y al O. con la 122.

CHACRA designada con la letra Ch., con igual superficie que las anteriores. Linda: al N. con la 120, al S. con la 36 R., al E. con la T. y al O. con la J.

CHACRA designada con el No. 44 R., con una superficie de 186.874 m. c., lindando: al N. con la 122, al S. con la 38 R., al E. con la J. y al O. con el arroyo Aguapey y la chacra No. 312. No. Ho. 287/52972. serie 17a. Base: \$ 7.900. Hipoteca: \$ 7.900. Deuda actual, \$ 7.294. VANGUARDIA-Inc.29/4/28.

AZUL

El domingo 6 de Mayo, a horas 10.30, ubicada en el Ptdo. de General Alvear, en la Estación General Alvear (F. C. Cuartel 1º, a dos leguas al N. de la es. Sud), Cuatro lotes de campo señalados con el No. 1, 2, 3 y 4, a una 1/2 legua en el plano levantado por el ingeniero de la Estación Verbas, ambas del F. C. Rosario Molinari, con los números 1, 2, 3 y 4, con superficies, hipotecas y deudas a 7, correspondientes a la sección B, que a continuación se detallan:

Lote	N.º H.º	Superficie	Base	Hipoteca	Deuda
4	620/71607	32 Hs. 2384 m. c.	\$ 4.100	\$ 4.000	\$ 3.846
5	621/71609	24 Hs. 0431 m. c.	" 3.200	" 3.000	" 2.885
6	622/71611	24 Hs. 0561 m. c.	" 4.200	" 4.200	" 4.033
7	623/71613	55 Hs. 4572 m. c.	" 4.500	" 4.400	" 4.231

Todos de la serie 25a. Inic. 22/4/28. V. 6-5.

A 0.50 DISCOS DOBLES líquida la acreditada "Casa Chica"

Cambia discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el cambio de cada uno; continuamente discos nuevos para seleccionar

DISCOS ROTOS "no Columbia" damos por NUEVO. PÁGAMOS \$ 0.20 EL KILO, EN EFECTIVO \$ 0.50.

ULTIMAS NOVEDADES

COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Manobranas "Ward". MECANICO EXPERTO

"CASA CHICA" de A. Ward, Salta 674-676 BUENOS AIRES U. T. 3141 R. V. 4.

Banco Popular Argentino

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

SOBRE CASAS, CAMPOS Y CONSTRUCCIONES
A PLAZOS DE 1 A 30 AÑOS
BAJO INTERES

AMORTIZACIONES A VOLUNTAD
DESPACHO INMEDIATO
BARTOLOMÉ MITRE 370

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado, \$ 49.845.470. Reservas, \$ 1.147.000.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz, Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Balda Blanca, La Plata, A. Melián, director-gerente.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " Teñir 1 " " 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

VICTORIA 942

U. T. 4681 RIVADAVIA

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
e IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

Chapas grabadas, Grabado en relieve
Esmaltadas, Grabado en relieve
para Puertas, Grabado en relieve

537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 32 Av. 0352 U. T. 32 LÍB. 1091
BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

Grabados y sellos de goma. Placas de bronce, chapas esmaltadas, fectoras y numeradoras.—SAENZ PERA 153.—U. T. 0512 RIVADAVIA. H. BARRERO — Buenos Aires

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO BERNOTTI (L. O. N. 215)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

FEDERAL BROADCASTING (L. O. A. 270)

De 11 a 12 - Reproducción en disco de... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO MAYO (L. O. L. 233)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO CINE PARIS (L. O. Q. 261)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO PRIETO (L. O. Q. 253)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ARGENTINA (L. O. R. - 348)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO OLIVOS (L. O. T. 452)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO BRUSA (L. O. V. 351)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

GRAND SPLENDID (L. O. W. - 303)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO NACIONAL

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO AMERICANA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO COMERCIAL

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO EL SEÑOR

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

BROADCASTING (L. O. Z. - 430)

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ANGEL

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO HECTOR

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO MANUEL

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO JUAN

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ANTONIO

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO CARLOS

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO JUANITA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ROSA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ESTER

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ANITA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO LUCIA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ANTONIO

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO CARLOS

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO JUANITA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ROSA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ESTER

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ANITA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO LUCIA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ANITA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO LUCIA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ANITA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO LUCIA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

RADIO ANITA

De 11 a 12 - Hora de la tarde... De 12 a 13 - Hora de la noche...

CAZADORES EN FUSTAGNO Y CORDEROY SACOS, CHALECOS, PANTALONES y BREECHES

JOSE PICCARDO IMPORTACION ACEITES, CONSERVAS, ACEITUNAS

MANIQUE La France Ortega B. MITRE 1123 GAONA 156

Los Precios

Table with columns for 'CAMBIOS', 'VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS', and 'TITULOS Y FONDOS PUBLICOS'.

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES 'HELLER' RIVADAVIA 3412

FRANCISCO CANARO!! (EL REY DEL TANGO) SIEMPRE DE GRAN EXITO

Al mundo del trabajo en su día consagrado con los votos porque pueda celebrarlo pronto en su hogar propio. 1º de MAYO 1928

QUES DE INVIERNO La mejor cerveza para la estación

Pa que te acordés!

ésta es la marca que quiero siempre



ZAPATILLAS MARCA

"LANGOSTA"

BUENOS AIRES

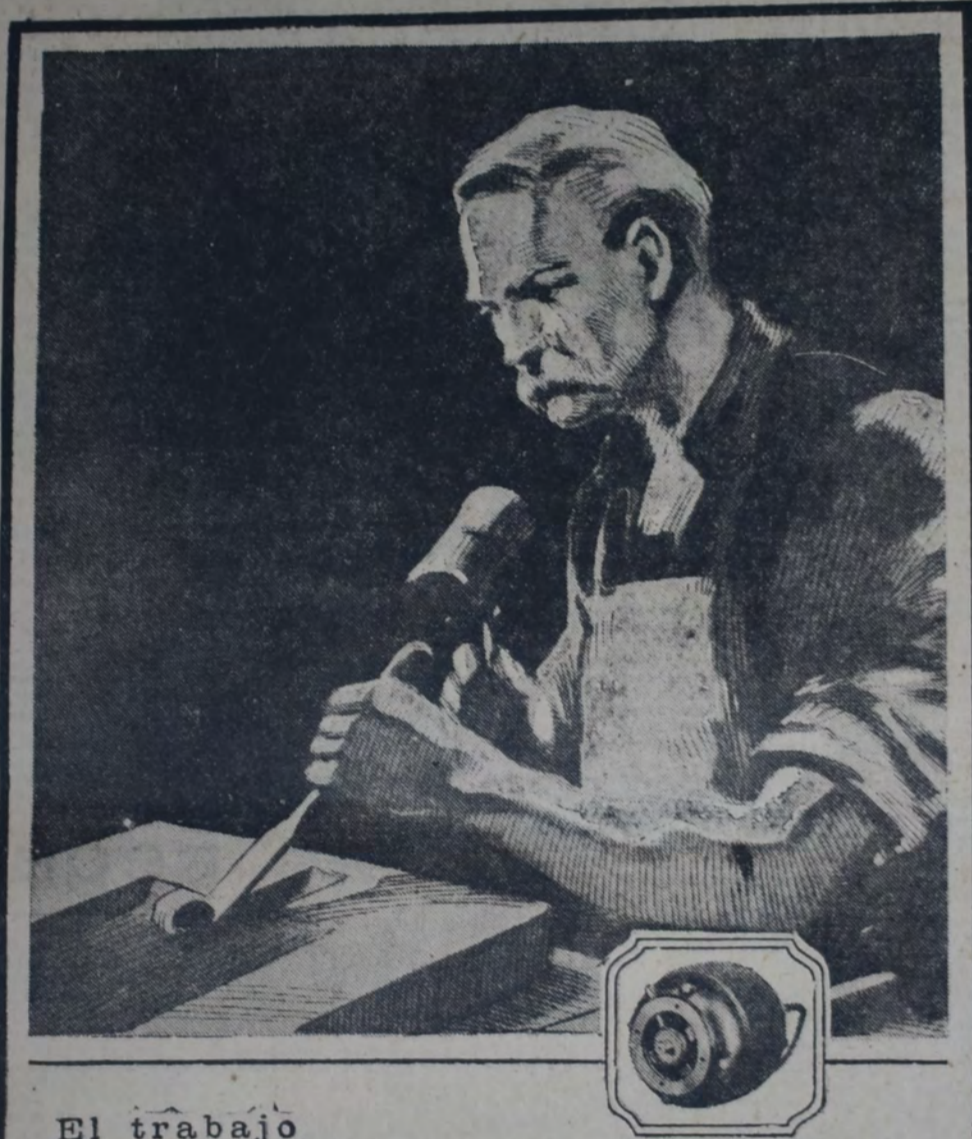
SALCEDO 3537-39

ROSARIO

BAHIA BLANCA

URQUIZA 1298

MITRE y SARMIENTO



El trabajo
que antes tuvo que hacerse a mano y
en muchas horas, lo hace hoy el
MOTOR ELÉCTRICO
mejor y en poco tiempo.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD

De Esteban Dagnino

Aprendamos compañeros!

Reflexiones de actualidad

Quiero prescindir por completo, en las líneas que siguen, de cualquier consideración relativa a las posibles conclusiones definitivas del escrutinio. Buenas o malas, favorables o adversas, esas conclusiones no pueden en manera alguna modificar lo que es ya una convicción adquirida para los socialistas que conservan la noción de la realidad actual, esto es, de que el Partido Socialista tendrá que hacer frente, de hoy en adelante a la más monstruosa de las coaliciones burguesas, encabezada esta vez por gente que se titula socialista y, lo que es peor aún, de gente que el Partido ha cobrado imprudentemente en su seno, prestándole el calor de su cariño — como el labriego del apólogo con la serpiente que debía luego morderlo — con perfecta ingenuidad, durante muchos años.

Es un nuevo equívoco, un motivo más de confusión y mistificación que para regocijo de politicistas y reaccionarios de viejo y nuevo cuño, viene a sumarse a la montaña de errores, sorpresas e imposturas que impiden al pueblo trabajador conocer con exactitud el juego de los intereses que se ocultan detrás de las palabras y las actitudes de los líderes de las facciones criollas.

Así lo acaba de comprender el Partido Socialista, con la clara visión que lo caracteriza, preparándose desde ya, sin miedo y sin factancia, como en los días lejanos de sus gloriosos comienzos, a repeler las fuerzas de la nueva Santa Alianza capitalista-clerical-libertina que con anticipado e imprudente alborozo descubre sus propios designios.

¿Cambiará por esto acaso la faz de la lucha? De ninguna manera. Habrá, eso sí, algunas dificultades más que vencer para el esclarecimiento de la situación, un tanto confusa quizá para los que no están en el secreto de los entretelones que precedieron al famoso "golpe" de los titulados independientes.

Esto es todo. Nuestra posición de batalla frente a la reacción no cambia ni puede cambiar porque los encargados de encabezarla y dirigir el ataque se presentan distraídos de socialistas. ¿Socialistas? Si conservaran la menor paciencia de tales gozarían los Di Tomasso, Braman y los diferentes Zaccagnini, como sucede, del apoyo caloroso y del estímulo que les llega de los más opuestos sectores de la burguesía? ¿Cuándo se ha visto que la prensa capitalista, desde sus más autorizados voceros a los paquines innumerables se den la mano para sostener la causa del socialismo sin adjetivos?

Ese fenómeno no se ha producido todavía, ni se producirá nunca, ni aquí ni en parte alguna. Demasiado hondo es el antagonismo de intereses, de sentimientos y de educación que separa a la democracia socialista de las facciones burguesas, para que, aún excepcionalmente, pueda haber entre ambas fuerzas un acercamiento como el que presenciarnos con respecto a los titulados socialistas que traicionaron al Partido de los trabajadores argentinos.

¿Qué conclusión podemos deducir, entonces, cuando vemos marchar del brazo a los políticos criollos con los llamados campeones de un socialismo "suí generis" que ha renegado de su más alta función haciendo del nombre de socialista una marca de comercio destinada a cubrir el equívoco y la mentira?

La deducción lógica es que unos y otros se equivalen: esto es, que son frutos del mismo árbol, aspectos diferentes y ocasionales de una sola, única e inconfundible especie política, la de los arrivistas y los farsantes, para los cuales la dignidad, la consecuencia y el respeto por las ideas públicamente confesadas la víspera, vale menos, o no vale del todo, ante el posible provecho personal que esperan de su traición y felonía.

Y de aquí surge una lección dura y amarga, pero sin duda necesaria, para que nuestro Partido aprenda a curarse una vez por todas, de su tantas veces ponderada bondad, de su incommensurable e ingenua confianza. Confianza que lo lleva a levantar al primer parlanchín que llega a las filas, sin ponerlo antes en observación, sin exigirle las pruebas de su pretendido amor a la causa con cuentes, y no alentando sus ambiciones bastarda a ojos cerrados, como ha hecho hasta aquí, con perfecta buena fe, no lo niego, pero con resultados desastrosos.

Con respecto a estos señores titulados socialistas que ahora encabezan la nueva cruzada reaccionaria contra el viejo y glorioso partido fundado por Juan B. Justo, hemos creído, demasiado liberamente, que el contacto con los trabajadores, y la lección diaria de verdad y democracia que es el traslado de nuestra política y de nuestra obra, los habría vinculado para siempre a la causa del socialismo, Creímos en sus protestas vehementes de sinceridad y de cariño hacia el Partido, y no nos fijamos en las trasgresiones diarias a la disciplina que desmentían aquellas protestas. Ha ocurrido lo que debía ocurrir fatalmente, y hoy los tenemos del otro lado de la barricada, convertidos en "condottieri" de la más negra y encarnizada reacción... con careta socialista, y nos costará rudo trabajo desmascararlos y desnudarlos ante el pueblo hasta obligarlos a abandonar la farsa infame.

Costará trabajo, pero hay que hacerlo sin cansarnos, sin dar tregua un solo momento a los traidores que pretendieron servir al Partido Socialista para sus enjuagues de politicistas y de farsantes.

¿Aprenderemos en adelante a ser más avisados, no tolerando en las filas a ambiciosos vulgares?

ros del relevo nocturno, tan fantásticos hasta entonces, bruscamente reales ahora, dibujados con trazo enérgico, inolvidable, tal como oscuros héroes del trabajo, rodeados de repente de una aureola. Y el resplandor no se detenía allí, la claridad de aurora invadía las cercanías, sacaba de las tinieblas la falda de los Montes Alesnes, y mandaba sus reflejos hacia los tejados adormecidos de Beauchair, y se perdía en la lejanía, en la inmensa llanura de la Ramada.

—Soberbia sangre es esta — dijo Jordán, que estudiaba su calidad por el color y por lo limpio del chorro.

Morfain, sozaba del triunfo modestamente.

—Si, señor Jordán, sí; el resultado es bueno, como se podía esperar. De todas maneras, me alegro de que haya venido usted a verlo. Ya no estará usted inquieto.

Lucas también mostraba interés por

la operación. El calor era tan grande, que sentía el escorzo a través de la ropa. Poco a poco todos los moldes se habían llenado, la arena fría del taller se había trocado en una charca incandescente, y después de coladas las diez toneladas de metal, todavía salió por la piqueta, como tormenta final, un golpe enorme de llamas y de chispas; era que la máquina sopladora acababa de vaciar el crisol; y el viento pasaba libremente en ráfaga infernal. Pero ya se enfriaban los lingotes, la deslumbradora luz blanca pasaba al color rosa, al rojo y después al pardo. Habían cesado las chispas; el campo de aulejos y de espigas de oro estaba seguro. Y rápidamente volvió a caer la sombra, las tinieblas inundaron el taller, el horno alto, las construcciones cercanas, mientras los faroles parecían que volvían a encender sus pálidas estrellas. Ya no se distinguía más que un grupo de obreros moviéndose vagamente. Petit-Da' ayudado de dos

compañeros, volvía a cerrar la piqueta con un nuevo tapón de tierra refractaria, mientras callaba la máquina sopladora que se acababa de parar, para que fuera posible este trabajo.

—Y diga usted, Morfain, ¿no viene usted a casa a dormir? Supongo que sí.

—Ca, no señor; esta noche todavía me quedo aquí.

—¿Cómo? ¿Va usted a velar? ¡La tercera noche en blanco!

—No, hay una cama de campaña ahí, en el puesto de vigilancia, y se duerme en ella muy buena; nos relevaremos, mi hijo y yo, cada dos horas de guardia.

—Pero es inútil, puesto que todo va muy bien... Vámonos, Morfain, sea usted razonable; y vaya a acostarse en su cama.

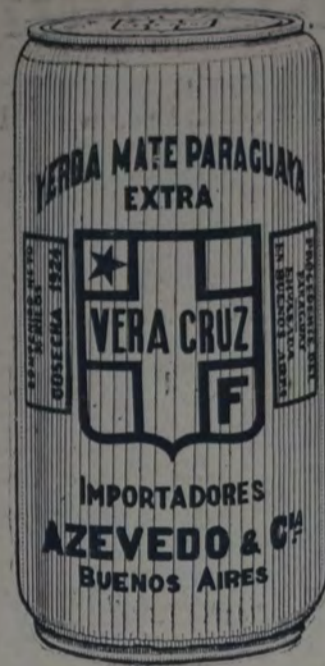
—No, señor Jordán, no, déjeme usted obrar a mi gusto... Ya no hay peligro, pero prefiero verlo por mí mismo, hasta mañana. Es un autojo.

Jordán y Lucas tuvieron que dejarle

allí, después de estrecharle la mano. Lucas iba conmovido; llevaba la impresión de un tipo noble, elevado; toda la historia del trabajo doloroso y difícil, toda la nobleza del largo trabajo abrumador de la humanidad, al llegar al descanso, a la dicha, comenzaba en los antiguos Vulcanos, que habían domado el fuego en los tiempos heroicos que recordaba Jordán, cuando los primeros fundidores reducían el mineral en un agujero cavado en tierra, donde quemaban leña. Aquel día, el día en que el hombre conquistó el hierro y lo labró, se hizo dueño del mundo, empezó la era civilizada. Morfain, vivía en el silencio,

resiguado, sacrificando sus másculas sin una queja, como en la aurora de las sociedades humanas. ¡Qué de sudor vertido! Qué de brazos cansados, quebrantados durante tantos siglos! Y nada cambiaba, el fuego conquistado seguía teniendo sus víctimas, sus escoria que lo alimentaban, que se quemaban la piel para seguir domándolo, mientras los privilegiados de este mundo vivían en la pereza, en frescas moradas. Morfain, como un héroe legendario, no parecía siquiera darse cuenta de la iniquidad monstruosa; ignoraba que había rebeldes, que surgía la tormenta, siempre impasible, en su puesto mortífero,

donde habían muerto sus padres, donde moriría él también, consumido, holocausto social de una obscura grandeza. Y luego, Lucas evocaba otra figura, la de Bonnaire, el otro héroe del trabajo, esa lucha con los opresores, los explotadores, para que la justicia reinase, sacrificándose por la causa de sus compañeros, hasta quedarse sin pan. Toda esta carne de sufrimiento, ¿no había gemido bastante bajo la carga, no había llegado la hora de la emancipación del esclavo, admirable en su esfuerzo, al fin ciudadano libre de una sociedad fraternal, donde la paz naciera del justo reparto del trabajo y de la riqueza?



EL USO DE LA VERBA MATE

es altamente benéfico para la salud y la fortaleza física y mental de la raza

PERO...

a condición de que ellas sean absolutamente

**PURAS Y NO CONTENGAN
MEZCLAS NOCIVAS**

COMPRE LA RIQUESIMA VERBA PARAGUAYANA LEGITIMA

"VERA CRUZ"

Y QUEDARA SATISFECHO
PIDALA A SU ALMACENERO

La ASOCIACION DE CONCESIONARIOS Y EMPRESARIOS DE OMNIBUS DE LA CAPITAL, que patrocina a las Empresas cuya nómina se detalla, en este día memorable para la clase trabajadora, se dirige al pueblo sin distinción de clases, credos ni ideologías, y agradece profundamente la cooperacion prestada por el mismo en pro del engrandecimiento de esta industria, y al reconocer el favor que su pueblo ha sabido dispensarle, hace fervientes votos para que todos unidos por un lazo fraternal luchemos con ahinco y decisión por el único objetivo que deben tener todos los pueblos de la tierra: UNION, PAZ Y TRABAJO.

- ALMAFUERTE
- BELGRANO AUTORUS S. A.
- BELGRANO-VELEZ SANSFIELD S. A.
- BUENOS AIRES DE OMNIBUS
- BUENOS AIRES-SAN MARTIN
- CIUDAD DE BUENOS AIRES Ltda. S. A.
- CONSTITUCION-BOTANICA
- 12 DE OCTUBRE
- EL RAYO
- EMPRESA FITTIPALDI
- FLORES-PATERNAL
- FLORES-PALERMO
- GFNERAL
- GENERAL PAZ

- GRAN OESTE
- HURACAN
- ITALO-ARGENTINA N° 1
- ITALO-ARGENTINA N° 2
- ITALO-ARGENTINA N° 3
- LA RECONQUISTA
- LA ESTRELLA
- LA IMPERIAL
- LA NUEVA
- LA PALMA
- LA PATRIA
- LA REPUBLICA
- LIBERTAD
- LUSO-ARGENTINA

- LUIS MARIA SAAVEDRA
- METROPOL
- MONTE CASTRO
- NUEVA CHICAGO
- NUEVA POMPEYA
- OMNIBUS DE BUENOS AIRES
- PRIMERA JUNTA
- PERGAMINO
- RIO DE LA PLATA
- ROSEDAL
- SOCIEDAD ARGENTINA
- SUD AMERICA
- SUDAMERICANA
- URQUIZA

Los impuestos municipales a la tierra

Los hechos— La jurisprudencia

Por SILVIO L. RUGGIERI

La suprema corte de la provincia de Buenos Aires, en fallo reciente, ha declarado ilegítimo el cobro de servicios municipales de carácter general, cuyo importe se liquida, para cada propietario, de acuerdo con el valor del suelo, excluidas sus mejoras. — Revoca la esencia de una cámara de apelaciones, que reconoció la legitimidad del gravamen.

La publicación del presente comentario a esa resolución judicial se ha anticipado, en su mayor parte, en el último número de la excelente revista "Las C. Manas"; lo reproduzco para su mayor difusión entre los compañeros de la provincia, a quienes interesa especialmente, y para destacar ante el Partido las dificultades legales que — como siempre — se oponen a la aplicación de un principio incorporado a nuestro programa de acción municipal.

Para el tribunal de casación, el impuesto o retribución de servicio general creado por la ordenanza de 1921, de la Municipalidad de Dolores, es ilegal, porque no se ajusta a las facultades que a las comunas atribuye una ley de la legislación — la orgánica municipal; — poder, aquí, con atribuciones excluyentes — según la Corte — para fijar la materia impositiva de los municipios. La constitución del estado local sería, siempre según el fallo, la fuente inviolable de esas facultades legislativas.

No es nuevo el debate judicial sobre tan importante materia, aunque sí lo es en la provincia de Buenos Aires. La sentencia de la Suprema Corte tiene sus puntos de semejanza con otras de los tribunales de la capital, dictadas en causas en que fué considerado el impuesto general al suelo libre de mejoras, para los terrenos baldíos.

LA ORDENANZA DE IMPUESTOS DE DOLORES.

Según el orden impositivo, creado por la Municipalidad de Dolores en 1921 y mantenido hasta 1927, los servicios municipales a costearse por los propietarios son: a) el servicio general; b) el de alumbrado; c) el de extracción de basuras, barrido y limpieza. Pero no todos los propietarios del partido quedan obligados al pago de esos tres servicios. El "general" afecta a todos los inmuebles de la planta urbana, de la sección chacras y quintas y de la zona rural; el de alumbrado a las propiedades comprendidas en el perímetro, en que se presta el servicio de luz pública; el de extracción de basuras, barrido y limpieza a las ubicadas en el radio en que se efectúa.

Para el cobro de la retribución se tomó como base la tierra, excluyendo el valor de las mejoras.

Para el impuesto general se divide la planta urbana en ocho zonas; en otras ocho la sección quintas y chacras y en seis la parte rural. Dígase en seguida que esa división se ha hecho teniendo en cuenta el valor medio del suelo — o de su renta calculada — dentro de cada zona, y para liquidar el impuesto de manera uniforme y proporcional; el cuatro por ciento sobre la renta anual, tomando como base la atribuida a cada metro cuadrado en la planta urbana, a cada manzana en la sección chacras y

quintas y a cada hectárea en la superficie rural.

Ejemplos: —

Una finca urbana de 300 metros, a cuyo suelo se ha atribuido — excluyendo siempre el valor de las mejoras — una renta anual de 25 centavos el metro cuadrado, o sean, para todo el terreno, 75 pesos moneda nacional de curso legal, pasará por el servicio general, 3 pesos al año.

Una chacra de diez manzanas, con renta anual atribuida de 15 pesos la manzana, o sean, en total, 150 pesos, pagará 30 pesos al año.

Una fracción de campo de 500 hectáreas, con renta calculada de 15 pesos la hectárea (la más alta que fija la ordenanza; corresponde a la primera categoría), a sean 7.500 pesos al año, pagará, como cuota anual del impuesto, 300 pesos.

(El impuesto o retribución del servicio general corresponde, según el artículo 3 de la ordenanza, a los servicios de hospital, asistencia pública, asilos municipales, higiene general, fomento de la cultura intelectual — especialmente bibliotecas — física y artística, policía, registro civil, juzgado de paz, fiestas, eventuales, conservación de calles y caminos, subsidios y a todo otro no consignado en el artículo 3 del partido.)

El servicio de alumbrado se cobra por metro cuadrado, a cuyo efecto se divide el radio que lo recibe en tres grandes zonas, cuya delimitación se funda no sólo en el promedio de la renta del suelo, sino también en el distinto valor del servicio (intensidad de luz y número de focos) que en ellas se presta.

En cuanto al de extracción de basuras, barrido y limpieza también se liquida por la superficie de cada propiedad.

EL CONCEPTO DEL GRAVAMEN.

Como se ve, la única fuente que toma la municipalidad para cobrar sus servicios más importantes es la tierra, excluyendo sus mejoras. Pero nótese la medida con que los municipios de Dolores han afrontado el problema impositivo: no han creado un impuesto general, en el que se confundan los servicios que la ordenanza califica específicamente, y con acierto, como "generales", con los de alumbrado, barrido, limpieza, etcétera. Los que desde un punto de vista conservador se llaman todavía servicios especiales — como serían, por ejemplo, los dos últimos citados: de alumbrado y limpieza — gravan solamente a los propietarios de inmuebles comprendidos en los perímetros en que, respectivamente, se prestan.

De acuerdo con ese criterio, dentro de la propia planta urbana abundan las propiedades eximidas de los impuestos de alumbrado y limpieza, por no alcanzarse el servicio municipal. Criterio conservador, se ha dicho, y con razón, porque tanto el alumbrado público como el barrido, la limpieza y la extracción de basuras aprovechan no sólo a los vecinos cuyas propiedades están ubi-

codas en el radio en que es de su competencia municipal, sino también a los que residen fuera de él, y toda vez que físicamente hacen acto de presencia en la sección privilegiada de la ciudad.

El mayor número de servicios en determinado radio de un centro urbano repercute no sólo en el valor del suelo que lo comprende, sino también fuera de él. Es ilógico, pues, desde el punto de vista teórico, de lo justo, que el gravamen municipal se extienda más allá del lugar donde se exterioriza el servicio, y siempre y cuando, como en este caso, bonifica el valor de la cosa imponible. El beneficio es efectivo para la propiedad inmueble; su valorización depende de factores externos, cuya influencia varía de acuerdo con su proximidad o con el alcance de su repercusión. Habría que referir, en extenso, la teoría de la renta del suelo para explicar la relación permanente y directa de ésta con el trabajo y el progreso sociales; nos remitimos en esta materia, a los trabajos de los grandes maestros: Ricardo, Stuart Mill, Marx, Henry George, Justo.

La municipalidad de Dolores ha querido condicionar la teoría a las posibilidades prácticas que le ofrece la legislación de la provincia y el criterio dominante — sobre todo judicial — en materia de impuestos, tasas, retribuciones de servicios, etcétera. Aparece, así, su ordenanza, jurídica y constitucionalmente inatacable; tímida en la parte que podía ofrecer, en su aplicación, mayor resistencia: en el impuesto que afecta a la renta inmobiliaria — excluida la de las mejoras — de todo el partido.

Prestan, los municipios, servicios que abarcan toda su jurisdicción territorial. El hospital, la asistencia pública, los asilos comunales, tienen sus puertas abiertas para todos los habitantes del partido; no hay radio que los aproveche especialmente, fuera de la influencia que su proximidad puede ejercer en el valor de la tierra; efecto, éste, que en el caso particular estudiado se respeta por lo mismo que sanciona la relación del impuesto con la renta del suelo. Los servicios de registro civil, de juzgado de paz y de policía tienen el mismo carácter. La municipalidad de Dolores, por ejemplo, contribuye al tesoro de la provincia, en 1921, para los gastos de la policía local, con nueve mil seiscientos pesos anuales. ¿Cómo podría limitarse el impuesto, o la retribución, a los contribuyentes de determinado radio del ejido, sin caer en la irritante injusticia obligar a los menes al pago de servicios policiales que se prestan a toda la población, urbana y rural?

Es claro que el resto de los municipios de la provincia permanecen ciegos a las viejas fórmulas, persiguiendo a un número limitado de sus habitantes para el pago de los servicios no particulares; pero el relativo milagro que comporta cubrir su valor sólo ha sido posi-

ble, hasta ahora, mediante la arbitrariedad convertida en sistema, liberando las frondosas ordenanzas con toda clase de impuestos. Se han hecho maravillas de cruces para conseguir el dinero luego aplicado — desgraciadamente casi siempre — a mantener paritarias burocráticas locales, y algunas veces — suficientes para justificar el abuso — a la prestación de servicios y realización de obras públicas de utilidad efectiva. El trabajo ha sido la víctima propiciatoria de ese desorden impositivo.

Para terminar con este capítulo, debe puntualizarse que la ordenanza de la municipalidad de Dolores no grava, para el cobro de sus servicios, el mayor

valor del suelo, ni tampoco incorpora a sus disposiciones el principio de la progresividad, siempre discutible cuando se trata del pago de servicios locales; su régimen es el de impuestos proporcionales a la renta del suelo, excluyendo las mejoras; impuestos que, desde luego, se benefician con el aumento de dicha renta — efecto ineludible del progreso colectivo — sin que esta circunstancia les atribuya el carácter específico de los gravámenes tantas veces proyectados — recuérdese, entre otros, el del ex presidente Sáenz Peña y los de la representación socialista en el parlamento de la Nación — sobre el mayor valor de la propiedad territorial.

Con sus impuestos a la tierra, la ordenanza comentada ha liberado de toda contribución para los servicios generales y los de alumbrado, limpieza, barrido y

extracción de basuras, etc., la renta que corresponde a los valores incorporados al suelo en forma de edificación u otra clase de mejoras, como también al comercio y a la industria, eliminando, de esa manera, la doble imposición todavía vigente en gran número de municipalidades — entre las que se destaca, por su importancia, la de la capital federal — con la que se grava al propietario del inmueble y al mismo tiempo al ocupante que tiene comercio o industria, sin perjuicio de contribuir dos veces la misma persona si el comerciante o industrial que lo ocupa es al propio tiempo su propietario.

En la ordenanza, por último, queda equiparado, como consecuencia de la exclusión de todas las mejoras para fijar la base imponible, el terreno baldío y el edificado, con las sanas protecciones sociales que tiene esa equiparación. (Temas conexos: baja en el precio de los alquileres; barrera opuesta a la especulación sobre los valores del suelo no edificado; acceso a la tierra por un me-

Para prevenirse, con eficacia, contra la inclemencia de la temperatura "Ciudad de México" presenta una notable variedad de artículos muy indicado para el confort de su hogar, todos de buena calidad y que ofrece a precios muy atractivos



D. 537—FRAZADAS, con guarda erizada, de pura lana, color pelo de camello. Algodón con cinta de raso. Para: cámara-cama. Cama-cámara. \$ 38.- \$ 34.- y para cama de una plaza, a \$ 27.50

D. 547—FRAZADAS de pura lana blanca, con franjas de color. Para: cámara-cama. 1 y 1/2 plaza. \$ 10.80 \$ 7.90 y para cama de una plaza, a \$ 6.90

Para camitas \$ 5.90 Para cama \$ 3.90

D. 542—FRAZADAS de pura lana, color viejo, artículo de acurcho cortico. Desempeña 1 y 1/2 plazas \$ 15.80 Para 1 plaza, a \$ 12.20

D. 740—MANTAS para viajes, en dibujos atigrados, surtido en colores. Tamaño: 120 por 150, a \$ 19.80

D. 740—ALFOMBRITAS de trips rizado, variedad de gustos modernos. Medida: 122 x 91, a \$ 5.90

D. 543—FRAZADAS en molición de algodón, dibujos variados. Bordo festoneado. Para camitas, a \$ 4.90 y para camas, a \$ 3.50

Bordo pespunteado. Para camitas, a \$ 4.50 y para camas, a \$ 2.90

D. 428—COLCHADOS de satiné liso de un lado y floreados del otro, fina calidad, interior de algodón clase extra. Tamaños muy amplios. Para: cama de dos plazas, a \$ 18.90 y para cama de una plaza, a \$ 13.90

D. 431—COLCHADOS de satiné liso mercerizado, a dos caras, interior de algodón blanco buena calidad. Para: cama-cámara, a \$ 22.50 y para cama de una plaza, centímetros: 120 x 200, a \$ 16.90



D. 706 BOLSAS DE GOMA para agua caliente, con forro. Tamaño: 15 por 25, a \$ 6.90

Dim. 20x20, a \$ 9.50

D. 710—CHAGELIER de cuero interior de lana, con inserto de hule, para agua caliente, artículo muy práctico, a \$ 26.50

D. 709 YU. BOS de hule para agua caliente, para baño, a \$ 5.50

D. 709 YU. BOS de hule para agua caliente, para baño, a \$ 1.10

Ciudad de México FLORIDY SARMIENTO

DESPUES DEL DESFILE VAYA A DIVERTIRSE EN EL PARQUE JAPONES

AVENIDA ALEM Y CALLAO

BAILES POPULARES EN LA PISTA

TEATRO VARIEDADES
TREN ESCENICO
CATERPILLAR, Etc.

TEMPORADA DE INVIERNO. — ABIERTO TODOS LOS DOMINGOS DE TARDE

ENTRADA con derecho al teatro y una atracción — \$ 1.00

no el atacado violaría, en última instancia, la regla universalmente reconocida de que no puede gravarse la misma cosa o bien (aquí parece que "la cosa" o "bien", sería "la materia") con dos impuestos de la misma naturaleza como se ve en este caso.

Lo que se ha demostrado es la existencia de dos impuestos de la misma naturaleza sobre la misma cosa. Pero en el progreso en el criterio de la Suprema Corte la afirmación de que no basta, para que sea ilegal un impuesto, la doble incidencia sobre una cosa determinada; es indispensable que los dos impuestos sean "de la misma naturaleza".

Tampoco es suficiente — y refuta de inmediato cualquier sutileza que pudiera oponerse a nuestro comentario — para que dos impuestos sean de la misma naturaleza, su coincidencia en incidir sobre una misma cosa. Ni tampoco conforma "la misma naturaleza" la estructura exterior del impuesto.

Los principios teóricos o situaciones de hecho, en este caso de fácil probación, las bases determinantes de la identidad o diferencia de dos impuestos: su finalidad o diferencia de los servicios que prestan, cuando se prestan dos servicios distintos, beneficiando a ambos a un vecino o a su propiedad, cada uno de esos servicios se cobra con un impuesto, constituyendo así dos gravámenes — iguales o no en su forma o por la cosa sobre que inciden — es de toda evidencia que no son de la misma naturaleza. ¿Por qué habrían de serlo si corresponden a servicios distintos, que se prestan sin ninguna relación entre sí, y beneficios que se miden por separado y que, por añadidura, como en este caso, son atendidos por poderes públicos independientes, de jurisdicción no semejante? ¿Podrá argumentarse, a mérito de esa "regla universal" tan socorrida, que se pretenda pagar uno de los dos servicios el beneficiario de ambos no debe abonar el otro?

La ciega aplicación de la "regla universal" haría imposible la existencia de la mayor parte de los impuestos. La propia provincia quedaría inhabilitada para cobrar algunos de los que establece sus leyes. La legislación ha sancionado, por ejemplo, un impuesto de contribución territorial, otro de caminos y un tercero agropecuario, liquidados todos sobre el valor de la propiedad raíz. Ha aplicado o aplicaría la Corte la regla universal para declarar ilegítimo el cobro de algunos de esos gravámenes si desapareciera ahora el impuesto agropecuario, pero subsiste el de desaguas, para importantes zonas de la provincia, y liquidado también sobre el valor de la propiedad.

La regla universal es una mentira legal siempre que no se invoque para los casos, muy raros, de impuestos que en realidad no se distinguen no sólo en la forma de su aplicación, sino también en su concepto y en el destino de su producido. La Corte, sin duda, creará que puede concurrir el cobro de impuestos de caminos con el de contribución directa y el de desaguas, liquidados sobre el valor de los inmuebles, porque responden a fines distintos: uno a pagar los gastos de conservación y mejoramiento de caminos; otro para los servicios generales de la provincia; el tercero para los especiales de desaguas. Aunque — en la mayoría de los casos — el propietario que paga el impuesto

de caminos no tiene la fortuna de ver, en su vida de dueño de la tierra, una sola cuadrilla provincial arreglando los caminos que sirven a su propiedad, o bien el vestigio de los costosos canales de desagües comprueba cómo esa gran obra pública, que tanto dinero le cuesta anualmente, llena generosamente sus campos de agua, inutilizándolos, por meses, su lugar de evitar la inundación o apresurar su salida.

A mérito de la regla universal, aplicada a la manera extraordinaria del fallo que se comenta, los municipios tampoco podrían cobrar el impuesto de alumbrado, ni el de barrido y limpieza, ni el de conservación de calles, de montes y proporciones distintas, pero liquidados todos sobre el valor de la propiedad, tomado en su valor concreto o en su exteriorización o base de renta. Resultarían incompatibles no sólo entre sí, sino también con el provincial de contribución directa. Es claro que para esos impuestos la incompatibilidad no tiene firmeza cimientos, porque aun cuando graviten sobre el valor o renta de la propiedad, corresponden a servicios distintos, no ajustándose, por lo tanto, al concepto de "misma naturaleza". Precisamente lo que ocurre con el impuesto que la Corte, equivocadamente, declara ilegal.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS MUNICIPALES

La defensa de la Municipalidad pudo aducir, con buen sentido jurídico, en el respectivo expediente, que todos y cada uno de los servicios referidos en el artículo que fija la retribución, a liquidarse sobre el valor del suelo, excluidas sus mejoras, son típicamente municipales.

Los servicios de hospital y asistencia pública están autorizados por el inciso 11, artículo 47 de la ley orgánica, y costaron, en el año, sin contar los subsidios de la provincia y de la Nación, más de quince mil pesos. El inciso 6 del mismo artículo declara que en ejercicio de esa facultad se mantiene un establecimiento de menores abandonados, en el que gastan dos mil cuatrocientos pesos anuales, aparte de la suma que en concepto de subsidios se destina para asilos de instituciones particulares. El inciso 17 habla de "auxiliar a los jóvenes pobres para procurarse un arte u oficio", y cumpliendo con ese deber se ha creado, por ordenanza, una escuela de arte, que cuesta al tesoro municipal cinco mil quinientos cincuenta pesos al año; además de la contribución a las bibliotecas populares del distrito, de seiscientos pesos. El inciso 16 impone la obligación de "contribuir al desarrollo de la educación común"; cumpliéndola, la Municipalidad entrega, cada año, al consejo escolar, dos mil cuatrocientos pesos, destinados a la compra de ropas y útiles para los niños pobres. El artículo 205, inciso 4, de la Constitución, dispone que el régimen municipal tendrá a su cargo, además del ornato y salubridad, "los establecimientos de beneficencia que no estén a cargo de sociedades particulares, las cárceles locales de detenidos, y la vialidad pública", y apoyado en ese artículo el poder ejecutivo toma anualmente de las rentas municipales nueve mil seiscientos pesos, para pago de los gastos de la policía local. Para los ser-

vicios relacionados con la vialidad, el municipio gasta más de diez mil pesos en cada período anual, y así, semejante a aquéllos, otros renglones.

Si todos los referidos son servicios municipales, si constituyen "materia municipal", no caben dudas sobre la atribución de la comuna para cobrarlos mediante contribuciones, cuya estructura pueden fijar a su voluntad, sin otras condiciones y limitaciones que las impuestas para el procedimiento de su sanción. Ni la Constitución, ni ley alguna de la legislatura han fijado normas para la organización de los impuestos, retribuciones o tasas municipales; la autonomía municipal, en esa materia, conserva todo su imperio. Constituye un abuso, pues, la invasión del poder judicial no sólo para trazar reglas impositivas — y hasta ahora no ha evidenciado capacidad para señalarlas — sino también para desconocer las que se ha dado, por propio arbitrio, cada municipalidad.

Me considero eximido de ahondar el estudio sobre si el impuesto municipal puede incidir sobre el valor del suelo, excluidas sus mejoras, porque la usucapción de ese supuesto — referida en los fallos de los tribunales de la capital — no se ha repetido por el superior de la provincia, que considera suficiente, para no reconocer ese derecho, que se grave la propiedad raíz (?). Sólo dejemos constancia que negar la legitimidad del impuesto, importa tanto como desconocer el derecho de los municipios para beneficiar con la exclusión de todo gravamen la obra de progreso y bienestar de sus habitantes. Hay jueces, sin embargo, con valor para abroquelarse en la defensa de esa herejía.

EL CAMINO A SEGUIR

Digamos, por último, que si cunde el recelo, entre las comunas de la provincia, para el cobro de sus servicios efectivos mediante tasas o retribuciones expuestas a fallos como el que mueve este comentario, deben encauzar sus esfuerzos en conseguir de la legislatura la modificación de su ley orgánica, con la incorporación de cláusulas que hagan imposibles las interpretaciones restrictivas de los derechos inherentes al régimen municipal. Habrán contribuido, de esa manera, a destruir el absurdo de que las comunas estén gobernadas por el peso muerto de los pobladores rurales, con derechos políticos para la administración del distrito, y, especialmente, de los intereses urbanos, pero sin obligación alguna, según el fallo de la Corte, para el pago de los servicios que abarcan toda su jurisdicción. Y contribuirán, también, a que se legitime, por declaraciones expresas, el cobro de sus servicios con impuestos sobre la tierra libre de mejoras; vale decir, el derecho de tomar parte de los valores o renta del suelo determinados por el trabajo social, por la obra de los poderes públicos y, en parte apreciable, por la de los propios municipios, con los servicios regulares y permanentes comprendidos en su esfera de acción.

Si las nuevas disposiciones sobre impuestos no bastaran para traer ese resultado, será necesario trabajar por la separación del gobierno rural del urbano, como lo propicia el programa socialista sobre régimen municipal.

LA POSITIVA

COMPANÍA ARGENTINA DE SEGUROS

FUNDADA EN EL AÑO 1899

SARMIENTO 364 - BUENOS AIRES

Secciones habilitadas:

**VIDA
INCENDIO
AUTOMOVILES**

Caja de Ahorros 5 %

Seguros vigentes más de \$ 150.000.000

Seguros pagados más de \$ 24.000.000

1º DE MAYO

Homenaje de la Casa Bagley a la Fiesta del Trabajo.

El progreso siempre creciente de la CASA BAGLEY y su potencialidad y renombre, son la consecuencia de muchos años de labor inteligente y perseverante. Significan un gran Triunfo del trabajo.

BAGLEY

laborioso obrero de la industria, es el fundador de la más grande fábrica de GALLETITAS de Sud América, donde centenares de trabajadores labran, satisfechos y en buenas condiciones, sus respectivos bienestares.

Lã Casa BAGLEY

introdutora también del excelente TE que lleva su nombre; se complace en enviar su cordial saludo a todos los trabajadores del país.

JARABE NEGRI

De suma eficacia para combatir todas las clases de tos
y especialmente la **TOS CONVULSA**

La calma inmediatamente, la suprime por completo y salva al niño de tan atroz dolencia

Es uno de los pocos medicamentos aceptados por éstos por su

**Sabor Dulce,
Suave y
Agradable**
EL
JARABE NEGRI

asegura una rápida curación
en todos los casos.

Infaltable en todo hogar y hospital.

En venta!

Droguería de LA ESTRELLA Ltda

DEFENSA 215

sus Secciones y toda buena Farmacia



DESDE HOY PIDA

Quilmes de Invierno

**LA MEJOR CERVEZA
PARA LA ESTACION**

UNA PAGINA DE HISTORIA SOCIALISTA

Los obreros del campo. — Contribución al estudio de este gran problema

Por Pedro G. Porcel

Criterio de la política rural del pueblo. — Para hacer una política rural oportuna y práctica, sin estar en vaguedades ni perderse en incógnitas, el Partido socialista necesita aplicar su más amplio sentido político, guiándose siempre por su objetivo inmediato y principal: la defensa y la elevación del trabajador asalariado. Todo lo que directa o indirectamente contribuya a este fin es bueno y debemos comprenderlo en nuestro programa; todo lo contrario es malo, cualquiera que sea su intención aparente o oculta que lo propicie. — **JUAN E. JUSTO.** (El Programa Socialista del Campo).

Con el nacimiento de la industria moderna en la República Argentina, inició también la exportación del ganado en pie y la agricultura.

Las islas, que hasta entonces sólo habían sido refugio de alimañas y de carpinchos, nutrias y gatos monteses, empezaron a ser invadidas por millares de cabezas de hacienda vacana y yegueras.

Los campos fueron alambrados, y la tierra, surcada por el arado, se cubrió de ricas mieses.

Los cereales fueron conducidos a los puertos del litoral para ser embarcados en todas direcciones.

El "agregado" de las estancias, el gaucho, que tanto preocupó y preocupa a los patrones, que hasta esa fecha había podido esperar tranquilo, sin mayores pre-

ocupaciones, adornando su "recado" o "apero" con delicados trenzados de fieltros, la época del trabajo, principalmente la esquila, fué empujado a los centros urbanos, donde se vió obligado, en la lucha por la vida, a poner el hombro a las bolsas o a los fardos como obrero estibador, peón de las barracas o frigoríficos, después de haber cambiado el chiripá por la bombacha y el tirador adornado con relucientes monedas por la común faja de lana, y el "apero" o "recado" por la "linghera". Y en lugar de oír los enojados cuentos de Pedro Urdemales alrededor del fogón, que tan brillantemente levanta al libro la escritora Victoria Gucovsky en su "Tierra Adentro", empezó a ir al despacho de alcohol, donde deja en jirones parte de su grandeza, hasta que la antorcha del socialismo iluminó el camino a los pueblos y se inició la organización proletaria.

Su espíritu rebelde y generoso le hizo ocupar pronto el puesto que, entre los primeros, le correspondió en la organización proletaria, triunfando al lado de los luchadores llegados de otras tierras en una de las primeras huelgas de su gremio, en 1895.

Logró implantar la jornada de ocho horas, disminuir el peso de los fardos y de las bolsas, anular a los trotadores

o señuelos y conquistó un jornal que superaba al de muchos otros gremios. Pero el trabajo en las estancias y en las chacras no había cambiado; los proletarios sostenían verdaderos combates principalmente con los obreros llamados golondrinas, trabajadores éstos que aceptaban cualquier condición de trabajo, por denigrante que fuera, pues su única preocupación era llevar al país de origen hasta el último centavo ganado; se dice de estos obreros que traían dos mudas de ropa: una, con la que se embarcaban y hacían la campaña agrícola, y la otra, con la que volvían al terruño.

EL CONGRESO DE TRABAJADORES DEL CAMPO.

En las circunstancias que antecedían, los obreros del sud de Santa Fe y norte de Buenos Aires se reunieron en Pergamino el 31 de agosto y 1 de septiembre de 1902, y tomaron las resoluciones que transcribo del "1.º de Mayo", de San Nicolás, creyendo contribuir a la realización de la obra en defensa de los trabajadores, paralizada al sancionarse la ley de residencia, dos meses después, en noviembre.

Trabajo en las máquinas

Por lo general, los obreros trabajaban en las máquinas mientras la claridad del día se lo permitía; los jornales eran de \$ 2, con una pésima alimentación y a campo raso. El congreso resolvió pedir lo siguiente:

1. El trabajo será de sol a sol, con los siguientes descansos: de 7.30 a 8 horas para el desayuno, de 11.30 a 13.30 para el almuerzo, y de 15.30 a 16 para el mate cocido.
2. El salario mínimo será de \$ 3.50, para horquilleros, plancheros, costureros, engrasadores y bolseros, y \$ 4 para cilindros, coleros y foguistas.
3. Todas las máquinas llevaban un barril cerrado destinado exclusivamente para agua limpia y fresca para beber y para confeccionar la comida.
4. La comida será compuesta de asado, queso o salame; mate cocido a las 7.30; sopa y puchero, o guiso y queso, a las 11.30; mate cocido a las 15.30. En todas las comidas deberá darse galleta fresca a discreción.
5. Quedan suprimidos los cuartos de día, debiendo pagarse medios o días.
6. Toda máquina trilladora deberá llevar una lona suficientemente grande para servir de abrigo a los trabajadores en caso de lluvia, y lonas fijas a los costados de la casilla con objeto de hacer sombra en las horas de comida.

7. Toda máquina trilladora deberá llevar una chata o carro destinado a trasladar los obreros y sus "lingheras" durante las mudanzas.

8. Los dueños de máquinas deberán prestar los primeros auxilios necesarios a los trabajadores que se enfermen y trasladarlos a una localidad donde puedan recibir los cuidados que su dolencia requiera.

9. Los capataces y dueños de máquinas deberán ocupar, preferentemente, a los socios del Centro Obrero local o de otros Centros adheridos, y los obreros no podrán ser despedidos sin causa justificada.

10. Queda completamente suprimido el trabajo por un tanto.

11. Las máquinas sin elevador deberán llevar como mínimo 10 horquilleros, y 3 las con elevador. Las máquinas sin aparato en la cola llevarán 3 coleros y 2 las que tengan aparato, siendo consideradas como con aparato las máquinas que tengan en las zarandas y sacapaja un aumento de 1 1/2 metros. Todas las máquinas deberán emplear 3 cilindros y 3 cortadores y plancheros.

12. Queda completamente suprimida en las máquinas la ración de alcohol (caña), la que deberá ser reemplazada por agua de cebada inglesa, de limón o mate cocido frío, a discreción.

13. Queda completamente prohibido el estacionamiento de los trabajadores en las máquinas, en espera de trabajo.

Trabajo de las chacras

1. El jornal mínimo será de \$ 3 diarios.
 2. No se deberá trabajar antes de la salida del sol ni después de la entrada.
 3. Los Centros obreros quedan en completa libertad de mejorar estas resoluciones.
 4. El congreso hace constar que no toma ninguna resolución referente al alojamiento higiénico de los trabajadores agrícolas, debido a la imposibilidad de darlo en que se hallan los chacareros arrendatarios por causa de la rapacidad de los terratenientes.
- Movimiento de bolsas en las estancias**
1. La jornada máxima será de 10 horas, quedando en libertad las agrupaciones de exigir mayores ventajas, siempre que lo consideren posible; haciéndose solidaria la Federación con los Centros que gestionen esas mayores ventajas.
 2. El jornal mínimo será de \$ 3, pagados por medios días y días enteros.
 3. Queda completamente suprimido el trabajo por un tanto.

—Se resuelve también que el peso de las bolsas no debe exceder de 70 kilos;

el de los fardos de lana y cueros, de 400, y el de los lenzos de lana, de 70 kilos.

Pacto de solidaridad

Los representantes de los Centros Socialistas de San Nicolás, Pergamino, Rosario y Junín; de los Centros Obreros de San Pedro, San Nicolás, Baradero, Campana, Zárate, Alsina y Peyrano, y Sociedad de Carreros de Pergamino, reunidos en la ciudad de Pergamino el 31 de agosto de 1902, considerando:

Que es de urgente necesidad la unión de los trabajadores agrícolas que trabajan en regiones donde la clase de cultivo, forma y época de trabajo son las mismas, resuelve:

1. Formar la Federación Regional de los Centros Obreros del Norte y costa de la provincia de Buenos Aires y Sud de la provincia de Santa Fe.
2. La Federación tendrá un Comité permanente, residente en Pergamino, compuesto de cinco miembros que residan en dicha localidad.
3. Las agrupaciones adheridas tienen completa libertad para adoptar la táctica obrera que crean más conveniente, pero las resoluciones comunes adoptadas por la Federación y las comunicaciones dirigidas al Comité, sólo podrán ser referentes a cuestiones económicas o sindicales; no pudiendo, bajo ningún pretexto, tratar cuestiones que se refieran a las diferentes escuelas socialistas.
4. Para costear los gastos del Comité Federal y de la propaganda, las agrupaciones adheridas pagarán cinco

centavos por cada cuota de sus adherentes.

5. Los socios de los diferentes organismos adheridos a la Federación que se hallen en otra localidad, gozarán respecto al trabajo, los mismos derechos que los del Centro de la localidad, siempre que comprueben estar al corriente en su respectiva institución.

6. Cuando por vejámenes de un acopiador o dueño de máquina, los obreros de una localidad se vean obligados a parar el trabajo, el Centro local deberá dar aviso a los demás Centros adheridos para que si en esas localidades los mismos patrones tienen máquinas o acopio, se suspenda el trabajo hasta que se satisfagan las reclamaciones hechas por la institución hermana.

7. La Federación ayudará en cuanto la sea posible; pero no se hará solidaridad con los Centros que reclamen, particularmente, ventajas mayores que las aceptadas por ella, a menos que sea en defensa de mejoras obtenidas antes de este pacto.

8. En las localidades donde existan dos o más Centros adheridos, éstos deberán nombrar entre sí, en momentos de las faenas agrícolas, un Comité permanente, compuesto de tres miembros por cada agrupación. Este Comité se encargará de atender los reclamos de los obreros y dirigir las comunicaciones que sobre quejas contra los patrones haya que hacer al Comité Federal o a alguno de los Centros adheridos.

9. La Federación declara feriado el

ALTOPARLANTES

"BROWN"

DE FAMA MUNDIAL

Se hallan en venta

en las buenas casas de radio

SARGOL

el bien conocido remedio para

ENGORDAR

Ganar Fuerzas y Mejorar la Digestión

Hace aumentar de 3 a 8 kilos en pocas semanas

Contiene las Famosas VITAMINAS

COMPRELO EN LAS BOTICAS

Viuda de Milanta y Cia.

Rivadavia 1255

PRODUCTOS

"Paulista"

CHOCOLATE

YERBA

CACAO

CAFÉ

TÉ

Pídalos a su proveedor y si este no los tuviera, recurra a nuestras sucursales.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Paga por depósitos en

Caja de Ahorros

5%

de interés con capitalización trimestral

EMITE GIROS y CARTAS DE CRÉDITO, sobre todas las partes del mundo

Su organización con España, es verdaderamente excepcional

Gira para Galicia, por intermedio del prestigioso y conocidísimo

Banco Pastor

y para el resto de la península a mas de otros importantes correspondientes, utiliza los servicios de la poderosa entidad

Banco Central (Madrid)

toda una garantía de eficiencia y seriedad

Casa Matriz:

Cangallo Nos. 415/39

Un gremio esclavizado

Los tranviarios

Por MARCELINO BUYAN

El día 1.º de Mayo, el que deberá ser celebrado por los Centros adheridos. El presente Pacto tiene valor hasta el 31 de marzo de 1928, en que deberá reunirse un nuevo Congreso, para adoptar medidas referentes a los trabajos de invierno, después de lo cual sólo se celebrará un Congreso anual.

Resoluciones finales

El Congreso Obrero Agrícola sometió al estudio de los Centros adheridos el horario de trabajo en las chacras, y la fundación de Bolsas de Trabajo en sus respectivas localidades. —El Congreso Obrero Agrícola, considerando que los esfuerzos de los trabajadores del campo para mejorar su situación serán tanto más eficaces cuanto más la agricultura y la ganadería prosperen: protesta contra el bárbaro impuesto que grava a las máquinas trilladoras y desgranadoras, malo en cualquier caso, y peor cuando, como en la provincia de Buenos Aires, sólo pesa sobre las máquinas empleadas por los pequeños agricultores, dejando libres a las de los grandes, y condena la manobra de los terratenientes, que intentan mantener el impuesto de guías, absurdo e ilegal, presentándolo descaradamente como un impuesto a la producción. —El Congreso Obrero Agrícola veía con agrado que aquellos Centros que no poseen el socorro mutuo, lo establecieran, tratando siempre que los fondos del socorro mutuo formen caja aparte de los de resistencia y propaganda.

PRINCIPALES CAUSAS QUE EVITAN EL PROGRESO DE LA FEDERACION DE OBREROS DEL CAMPO.

En el primer párrafo del Pacto de Solidaridad se indican las instituciones representadas en el Congreso: trece; once delegados eran de filiación socialista y dos anarquistas.

Estos últimos pretendieron adherir al nuevo organismo proletario a la central anarquista, la F. O. A., por lo que el Congreso votó la siguiente resolución:

"Que en vista de existir dos organismos nacionales (F.O.A. y Comité de Propaganda Gremial), se abstiene de aconsejar a los Centros adheridos el ingreso a ninguna de las Federaciones, deplorando la división de la clase trabajadora."

Esta medida tan cuerda no fué del agrado de los ácratas, e iniciaron la guerra contra tan indispensable organismo proletario, desde las columnas del diario policial "La Protesta Humana".

Los círculos católicos, con el clérigo Grote a la cabeza, surgían como hongos en todos los pueblos, siendo su único móvil estorbar el progreso de las organizaciones de clase, persiguiendo a sus componentes y fomentando el carneraje a base de promesas y amparados por la impunidad de que gozaban los horregos apadrinados por la clergía y los caudillos lugareños.

En estas condiciones los trabajadores de los embarcaderos se lanzaron a la lucha con el fin de que se disminuyera el peso de las bolsas y de los fardos, a 70 y 400 kilos, respectivamente. El movimiento no tardó en generalizarse en esta capital, y el parlamento argentino, fiel representante de la clase capitalista y burguesa, sancionó la bárbara ley de residencia, con la pretensión de destruir al naciente movimiento gremial proletario.

El artículo 2.º de la ley de residencia decía: "El P. S. podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta

La empresa Anglo Argentina no despendía oportunidad, sobre todo cuando se halla en vísperas de obtener aumentos en sus tarifas, de proclamar sus sentimientos altruistas para con el personal que explota.

Está fresca en nuestra memoria la campaña que inició por medio de la prensa grande y la chantagista, y las presentaciones ante el concejo deliberante de la capital con el objeto de obtener de ese cuerpo el codificado aumento de tarifas. Según estas publicaciones y presentaciones, el aumento aludido, y más que para engrasar las enormes ganancias de los accionistas londinenses, tendía a mejorar la situación de los "pobres trabajadores de la Compañía". Nunca como entonces apareció con tantos desvelos por la suerte de sus obreros.

Los concejales socialistas y "La Vanguardia" pusieron oportunamente en evidencia que tales declaraciones de magnanimidad no significaban otra cosa que la pretensión de impresionar favorablemente en la opinión del concejo y del pueblo, a fin de lograr por lo menos el mantenimiento de las tarifas que rigieron durante los años 1920, 21 y 22, que permitieron a la compañía amon-

tuar sendos millones de libras esterlinas extras, de los cuales el personal sólo tuvo referencias al través de las discusiones del concejo y de las publicaciones de nuestro diario. El mejoramiento en las condiciones de salario y de trabajo prometido por el administrador general de esa entonces quedó, como siempre, en agua de borrajas. Mal parados quedaron los serviles que con la vista fija en un agradecimiento posterior de la empresa, se prestaron a formar filas en nombre del personal, para favorecer los designios patronales.

Lejos de haberse cambiado la situación de este sufrido gremio, ha continuado y sigue agravándose. El derecho de asociación es desconocido por la compañía. Basta que se entere por medio de sus satélites que un obrero dedica parte de sus escasas horas francas de servicio en contribuir al engrandecimiento de su sindicato, para que lo destituya sin más trámite; no importa que sus años de servicios formen una vida y su conducta en el cumplimiento de sus tareas no hayan merecido nunca la más leve reconfección.

Para asegurarse el éxito en sus persecuciones sistemáticas, tiene a su ser-

vido algunas docenas de individuos indignos que por unos miserables pesos o, simplemente por congraciarse con la superioridad, forman una camarilla de delatores capaces de las peores felonías. La jornada de ocho horas es para la Anglo Argentina un derecho obrero que no debe merecer respeto. Generalmente el personal de los tranviarios se ve obligado a trabajar más de esas horas, porque los servicios así lo exigen, abonándose por el recargo solamente el importe que correspondería por igual tiempo de la jornada ordinaria. Resulta, pues, que por razones de servicio, el personal se ve obligado a recargarse sin que tenga derecho a la bonificación del 50 o/o que rige en otras industrias.

Pero éste es el abuso más "pasable". Los servicios están divididos por turnos. El motorman o guarda que trabaja el primero de ellos; que haya durado por ejemplo 4 o 5 horas, y no puede presentarse a las restantes por cualquier motivo o circunstancia, pierde esas horas trabajadas, y además, se le aplican dos días de suspensión. La empresa abusa de su poder y de la complicidad de las autoridades para disponer de las horas trabajadas por el personal en tales casos y, contando du-

masiado en la pasividad de sus explotados, agrega a ese ineficaz abuso, el de la suspensión. Por razones fácilmente explicables, la compañía mantiene un enorme número de postulantes en "pie de guerra". Son los suplentes. En algunas estaciones llegan a sumarse hasta doscientos o poco menos.

Cuando un coche llega a determinada estación con dos, tres o más minutos de adelanto, no espera hora, y, si el personal titular de relevo no se encuentra en ese momento, — cosa que puede ocurrir por cuanto la empresa no computa el horario de servicio sino de acuerdo con la salida y llegada de los coches— los suplentes entran en acción y los titulares quedan suspendidos ipso-facto por tres días.

Como a los suplentes se les paga menos que a los titulares, con este abuso no procedimiento la compañía anota en sus ganancias las diferencias, correctas por pendientes de jornal que, como se su pondrá, suman muchos miles de pesos anualmente. Si aquella ausencia se prolongara después que los titulares hubieran trabajado media jornada, la suspensión es de dos y medio, a los que se agrega la media jornada trabajada.

Unión General de Trabajadores — surgió del Congreso convocado por el Comité de Propaganda Gremial, el 7 de marzo de 1923 —, esta institución tenía 19 organismos, compuestos en su mayoría por trabajadores del campo. Los socialistas habían dado en ese año (1926) 310 conferencias.

Es menester que vuelvan esos tiempos, y para ello la Confederación Obrera Argentina se encuentra en inmejorables condiciones: tiene filiales diseminadas por todo el país.

Las condiciones de los obreros del campo, por lo general, son mucho peores que las de los que trabajan en las máquinas de mi informante, como lo veremos de inmediato.

Hay máquinas que empiezan una hora antes de la salida del sol y terminan una hora después; sólo llevan lonas para las parvas; no llevan carros para las "lingheras", ni abrigo de ninguna clase (éstas son las más).

En otras, se pagan los salarios: por día, \$ 5, con cuartos y media día; también hay máquinas en que se dan \$ 60 mensuales y 2 centavos por cada 100 kilos.

Los peones de chacra trabajan por lo general de sol a sol, con un salario mensual de 70 pesos, y durante la cosecha suelen ganar 6 pesos por día.

El acarreo acostumbra hacerse por 20 centavos la primer legua, y cinco las subsiguientes. El trabajo en los galpones se ejecuta por un tanto, a razón de tres centavos por movimiento; estos contratistas casi siempre son tres, y cuando ocupan algún peón, le pagan \$ 7 por día.

El impuesto a las trilladoras es de \$ 150. ¡Manos a la obra! Hay que fundar Centros de Trabajadores en todos los pueblos de la República!

A los suplentes se les fija hora de presentación para la pesca de servicios y mientras no suben a un coche no cobran nada. Si después de dos horas no encuentran a órdenes, sin goce de sueldo, un suplente desea retirarse, debe hacerlo con la venia del capataz respectivo.

En materia de horario están en peores condiciones aún los obreros de estrillas permanentes, quienes, sufriendo un salario miserable deben trabajar jornadas hasta de doce horas, cobrando el salario correspondiente a las 8 horas. En todos los casos los salarios son realmente miserables. Pocos llegan a cinco pesos diarios.

Con todo, la compañía, cuyos dividendos son excelentes, no abandona la propaganda destinada a hacernos creer que es la primera en querer la prosperidad del personal.

Omitimos otros detalles no menos importantes que se refieren al ambiente hostil en que trabaja este gremio, y a la falta de respeto con que se les trata por los superiores, la mayor parte de los cuales entran en la categoría de los "piojos resucitados".

Basta y sobra con lo expuesto para que cada lector se dé exacta cuenta de la situación angustiosa porque atraviesan esos trabajadores acosados por todas partes, y explotados inclementemente por la poderosa empresa extranjera.

Hace pocos días la compañía, sin dudar con el propósito de restar eficacia al movimiento reivindicatorio que se accienta entre los tranviarios desde la fecha en que se realizó la importante asamblea del gremio, que cambió la estructura orgánica de la sociedad que los agrupa en buen número, ha hecho fijar en las estaciones una circular despreciable. En ella se establece que al personal que tenga veinticinco años de servicios, se le dará una medalla de oro y una gratificación de 100 pesos. Para ello se les hace firmar a los interesados un papel que no se sabe todavía si servirá más tarde, para que la empresa, impunemente deje sin trabajo al "material viejo".

Evidentemente, esa circular es una burla cínica de esta empresa proponente que ha encontrado siempre en las autoridades municipales excesiva tolerancia. Lo que necesita su personal no son esas clases de gratificaciones sino mejores salarios, horarios, y trato más humano. Necesita y hace en ese sentido todo lo que le permite la opresión patronal; fortalecer su organización de clase para que sus derechos no sean desconocidos como sucede actualmente y desde hace muchos años, por todos los favorecidos de la empresa, es decir: por todos los serviles.

No obstante todas las enormes dificultades anotadas, que han venido retardando el crecimiento de la organización sindical de estos trabajadores, tengo la impresión que este Primero de Mayo la sorprende en un momento favorable auspicioso. La modificación del estatuto social para el cual se solicita la aprobación de la personería jurídica, la colaboración que le presta la organización de los ferroviarios en otra interés que el de verla surgir dentro de poco, grande y vigorosa, y el entusiasmo que se nota en las filas de estos trabajadores y que trasciende a pesar de la vigilancia y opresión de la compañía, permiten suponer con fundamento que se ha iniciado el principio de una era próspera para este gremio, que vive esclavizado y se agita en la penumbra, hostilizado por la compañía que lo explota, y por sus secuaces.

Esperemos que la próxima fecha de

CONVÉNZASE PROBANDO



HOY QUE TODO SE FABRICA EN EL PAIS, SE RECOMIENDA POR SU CALIDAD Y PRECIO NO HAY MEJOR NI MAS BARATO

El concepto jurídico del domicilio en la legislación electoral

Por Manuel Palacín

I.—UNA REFORMA QUE SE IMPONE

La ley del nuevo enrolamiento, sancionada por la Cámara de Diputados el 31 de agosto de 1926, dice en su artículo segundo, a propósito del domicilio:

"Se entiende por domicilio, a los efectos de esta ley, el lugar donde reside la familia, donde trabaja habitualmente el ciudadano o está el asiento de sus negocios."

A mi modo de ver, esa definición del domicilio constituye una grave deficiencia de la ley en cuestión. Y creo que se debiera hacer lo posible para enmendarla.

Semejante definición del domicilio, corresponde más a un concepto jurídico que a un concepto cívico del domicilio electoral. Se comprende que, cuando los jueces de La Plata o los de la capital misma, deben entender en una cuestión civil o comercial, favorezcan de preferencia a la locación de la casa, más que a la de las personas, que deben encontrarse, a objeto de defenderla, en un determinado lugar, donde les sea más cómodo a ambos. En un contrato se especifica, por regla general, a qué tribunales se someten las partes, aun en los negocios internacionales.

Pero, en el fuero criminal, si no estoy mal informado, ya las cosas cambian: la causa será vista allí donde se haya cometido el delito, es decir, rige una especie de "jus soli" a la que no pueden sustraerse las partes, ni por comodidad, ni por otra razón cualquiera. Hay una jurisdicción criminal.

Ahora bien: el domicilio electoral, donde deberá ser, ¿dónde el elector trabaja y paga algún impuesto o dónde vive realmente y, por tanto, es más seguro que lo paga, directo o indirecto?

A pesar de haber mencionado un lugar de trabajo y la posibilidad de ser contribuyente, conviene hacer recalcar como alimento a la brutalidad del hombre?

Tal es vuestro sistema: inspirado por el miedo, elaborado por el egoísmo, manchado de una connivencia secreta o inconsciente con las tendencias menos nobles del corazón humano, no podía faltar de ir al encuentro de un juicio severo y de una ruina irremediable.

La ley moral la ha condenado en su principio, la humanidad la repudia en todos sus aspectos, y acaba de desacreditarse por sus propios resultados. El sistema de la prostitución legal u oficialmente tolerado concluye por la bancarrota.

Es a las mujeres, mis hermanas y mis compañeras de humillación, que quiero hablarles en primer lugar. Probablemente no tenéis más que una vaga idea del estado de cosas que se designa abusivamente en Francia con el título oficial de policía de costumbres. No entraré en el examen profundo y menos en las ramificaciones de este triste asunto. Me bastará para hacerlo apreciar, trazaros rápidamente el esbozo de una de las instituciones, que importa el de los lugares de corrupción a los que se da por eufemismo el nombre de casa de tolerancia.

Me dirijo aquí directamente a los hombres y les planteo esta cuestión: ¿creéis seriamente, con la mano sobre la conciencia, que la degradación y la esclavitud en el sexo femenino estén en el número de las condiciones de existencia de la raza humana?

Y si lo creéis, estad prontos, decidme, señores, a presentar en holocausto a esta fatalidad, sea vuestra hermana, vuestra hija, vuestra madre, o vuestra propia esposa?

¿Cuál de entre vosotros se atreve a responder afirmativamente? No existe uno solo, no es verdad?

Entonces os pregunto, en nombre de la justicia, ¿cómo podríais exigir de otros hombres un sacrificio que ninguno de vosotros quiere hacer?

Vosotros estáis en la situación, sea de entregar a la corrupción las mujeres que os son sagradas, sea a erigir en ley esta monstruosa iniquidad, que hace to-

que el ciudadano vota más como habitante que como contribuyente. Pero ya también hicimos notar que contribuye por el hecho de habitar, más seguramente que por el hecho de trabajar, porque hay trabajos que no implican pago de contribuciones especiales.

II.—EL PROBLEMA EN LA CAPITAL FEDERAL

La capital es un gran centro de población, pero es también un gran centro de actividades meramente lucrativas o dispendiosas. Millares y millares de individuos se trasladan diariamente de las villas circunvecinas a la ciudad, a objeto de atender un comercio o una profesión. Otros vienen en busca de distracción y de placeres, a recorrer tiendas o centros de diversión.

De esta población trashumante, que comprende algunos miles de obreros o empleados, hay sólo una parte, y yo creo que es la mayor, que en virtud de esa disposición de la ley de enrolamiento goza de un irritante privilegio: los profesionales y comerciantes.

Es un fenómeno que se hace más notable a medida que se va acumulando la riqueza, y que las modernas nociones de vida higiénica se abren paso, el hecho de que los profesionales y comerciantes de situación económica algo o muy holgada, construyan sus ricas viviendas en los pueblos vecinos a la capital, cada vez más atraídas y hermosas. Viven allí; vienen aquí algunas horas del día o de la noche. Son vecinos, y de peso, donde levantan sus viviendas, y... ¡son electores en la capital!

Veamos al obrero o empleado. Este hombre, por lo regular, debe ajustarse al concepto natural y constitucional del

domicilio del elector. Está inscripto donde vive, donde tiene sus hijos y su mujer, donde está su hogar, donde es un habitante. Podrá trabajar en Gath y Chaves o en la Compañía Argentina de Alpargatas; pero, a menos de que sea un "as", no podrá dar otro domicilio que el real. Sólo, pues, la gente que tiene escritorios, comercios o "garconero" pueden usar ese extraordinario privilegio de elegir el lugar donde les dé la gana para ser ciudadano, a pesar de que la ley es celosa y manda dar cuenta del cambio de domicilio, así sea de una a otra circunscripción... Es que la ley es contradictoria en cuanto en esto, se inspira (como debe inspirarse), en el concepto cívico del domicilio, mientras que la ley de enrolamiento se ha inspirado en el concepto jurídico del domicilio. A los fines jurídicos, en el fuero comercial o civil, el domicilio podrá ser una cosa secundaria; pero a los fines electorales el domicilio es fundamental.

III.—PALOMARES DE ELECTORES

Las casa de escritorios, totalmente desiertas tres cuartas partes del tiempo, que hay en las circunscripciones del centro de la ciudad, son palomares de electores, que viven en Vicente López, Lomas de Zamora, Bánfield, etc., etc.

Esta es una cuestión importante. Los partidos políticos son casi los únicos instrumentos que posee la ley para las depuraciones anuales del padrón, cosa sencilla de hacer cuando uno se enfrenta con domicilios reales; pero ante las mudas y sombrías moles de granito que después de las 20 horas, así como en los días feriados, no responden a ninguna voz humana, el ojo de la ley

en busca del falso elector o de la comprobación de la ausencia del elector, fracasa lamentablemente. Allí pueden vivir cien o ninguno. El portero tiene un poder superior al de Cristo para echar a andar Lázarus sobre esos mundos de la política criolla.

Al mismo tiempo, ¿qué me dicen ustedes de lo que ocurrirá en esos pueblos, villas y ciudades (algunas de gran importancia), donde realmente viven esos doctores, abogados y comerciantes o industriales que poseen aquí porteros que den cuenta de ellos? ¿No habrá por ahí algún intendente o diputado que vote en Buenos Aires ciudad y en Buenos Aires provincia? Todo podría ser. La ley no lo permite, pero no lo impide.

Es innegable que la fiscalización del padrón de electores se dificulta enormemente con este irritante privilegio a favor de quienes pueden elegir el lugar donde vivir, con detrimento tanto para la pureza del sufragio en la capital como en la provincia.

IV.—FINIS

Si pretender haber hecho un descubrimiento ni aportar mayores luces a las ciencias jurídicas o constitucionales, creemos que no está demás llamar la atención "de quien corresponda" sobre esa situación. Por lo que a mí respecta, creo que el Partido Socialista (1), celoso defensor de la verdad del sufragio y de la igualdad de oportunidades para emitirlo, debe denunciar la situación de privilegio que implica ese concepto del domicilio en la legislación electoral.

Abril de 1923.

(1) Según me dijo el doctor Bravo, la representación socialista, por lo menos en el Senado, combatió el concepto del domicilio establecido en la ley de nuevo enrolamiento.

tado de guerra que presenta la sociedad contemporánea nos asigna nuestro puesto en las ambulancias.

Con todas nuestras fuerzas protestamos contra los ultrajes que afligen a la humanidad en la persona de sus miembros más débiles.

Conocemos también las ambulancias de los modernos campos de carnicería y esto nos autoriza en algo a decir nuestra palabra sobre la guerra, de la que hacéis una amenaza en interés del mantenimiento de la prostitución legal. Un abismo llama a otro abismo: pero justifican el flagelo de la prostitución, invocáis el flagelo de los ejércitos permanentes.

En los momentos en que nos encontramos, las apariencias son amenazadoras, y sin embargo nunca se ha visto multiplicarse sobre tantos puntos a la vez la necesidad de un despertar de conciencia y de una restauración de todas las fuerzas vitales que construyen la salud, la dignidad, la perfectibilidad de nuestra raza. A la obra, pues todos aquellos que creen y que esperan o que sin pensar en el éxito, buscan la felicidad en el cumplimiento del deber.

Vosotros seréis las primeras en responder, madres de familia, ahora presas de que se practica o se trama el torno de vosotras. No digáis: ¿qué podríamos hacer? A cada día le corresponde su labor. Dejadnos respirar por el amor por vuestros hijos. Pasad ante todo en vuestros hijos, al que se le prepara, de parte de todos, prometiéndole la impunidad en el vicio. Haréis bien en pasaros unas a otras la voz de alarma y poneros de acuerdo para confundir a esta impúdica profesión.

Os ruego que no os detengáis por los primeros comienzos. Es una faz que los primeros realizados en Inglaterra, y esos progresos quizás aun más lentos en las otras regiones de Europa. Nosotras nos somos más que los pioneros de un orden de cosas mejor. No viviremos la suficiente para salvar una esplendorosa y decisiva victoria. Nos basta preparar la para las generaciones futuras.

Exhortamos a la constancia, estimámonos a perseverar. Es indudablemente ventajoso que la elaboración de nuestra obra se haga en la humildad.

Los grandes medios de acción que operan sobre las multitudes están entre las manos de los hombres: tienen la prensa y la tribuna, la cátedra y el tribunal, la banca y el gobierno de todos los asuntos civiles, políticos y religiosos.

¿Por qué tantas fuerzas combinadas no se ponen de acuerdo para dar satisfacción a los instintos más nobles del corazón humano? ¿Por qué nuestro siglo, tan grande por las obras de la inteligencia, no alcanzará a inscribir en el rango de sus más hermosos triunfos la elevación de la moralidad pública?

No dudamos que este resultado pueda ser alcanzado. Encontramos la misma fe en una élite de hombres de acción que nos han acompañado en los acontecimientos de nuestra época. Aplaudimos vuestra iniciativa. Atribuyen a nuestro llamado un alcance que apenas podemos concebir. ¿Cuál será el resultado de esta cruzada que van a emprender

mar las hijas de vuestro prójimo, que casi siempre son hijas de pobres, para imponerles un yugo vergonzoso y cruel

Sabemos muy bien cuáles son los lados sombríos de la mayor parte de las profesiones que se han hecho accesibles a las mujeres, y sobre todo de las que han sido totalmente abandonadas. Es a vosotros, hombres de Estado, economistas filántropos, corresponde ejercer al respecto una influencia decisiva. Puede ser tan saludable como posible, en el terreno de la legislación, y más aun en el campo de la reforma de las costumbres!

No os seguiremos en el ardiente terreno de vuestras luchas políticas. El es-

COMPETENCIA E HIGIENE

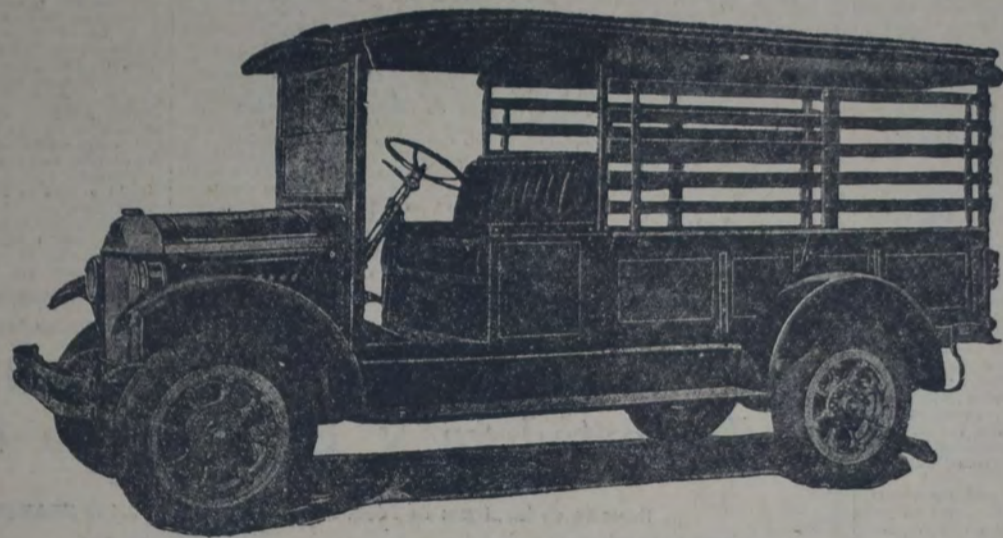
La elaboración de los "AVANTI" se basa en el lema "Competencia e Higiene". La primera ase- gura un tabaco de la mas alta calidad y de una fabricación depurada, que excluye todo cigarro que no sea absolutamente perfecto. La higiene deriva de un conjunto de instalaciones modernas, en un edificio de una manzana, plató- rico de aire y luz y que comprende hasta una sala - cuna para 50 niños, atendida por enfer- meras diplomadas, y un servicio médico perma- nente para la observación diaria del personal.

AVANTI

FUME UNO Y PEDIRA OTRO



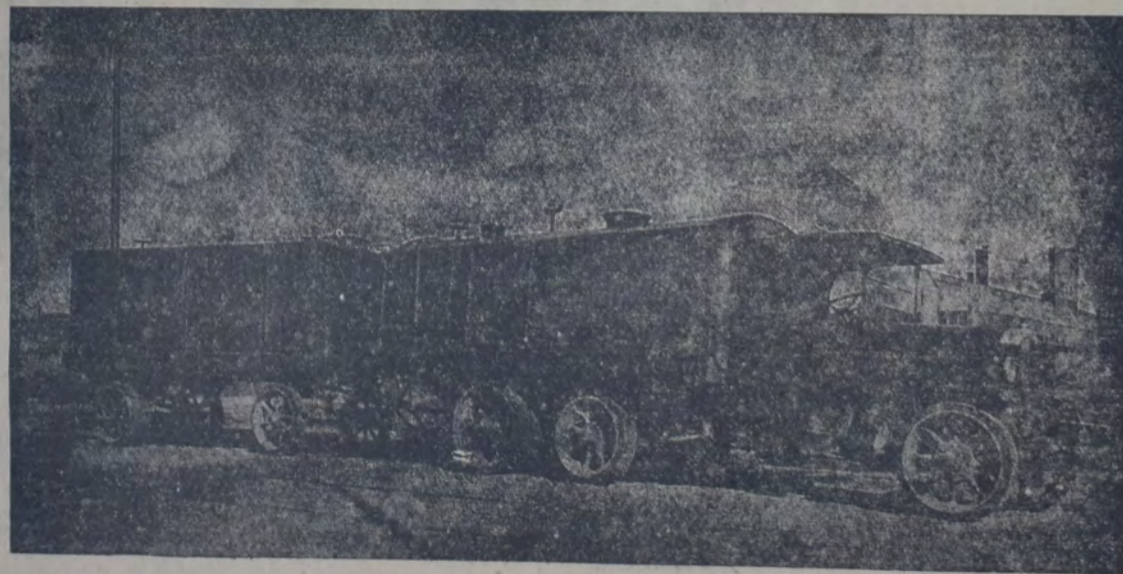
Camiones



Desde el más pequeño



hasta el de mayor tonelaje



REPRESENTANTE

CASA ITURRAT

2222 - ALSINA - 2252
BUENOS AIRES

1142 - URQUIZA - 1146
ROSARIO

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Por MAXIMO ACIBAR

El movimiento electoral que se realiza alrededor de la renovación de autoridades de los centros universitarios, promueve una justa expectativa en la opinión pública.

La existencia de agrupaciones que pretenden representar las "izquierdas" y las "derechas", tendencias que en las luchas político-sociales, polarizan al electorado, les presta un nuevo motivo de simpatía.

Pero analizado a fondo el problema, se pueden sacar dos evidentes conclusiones: 1.º Que todos los partidos universitarios se proclaman los verdaderos intérpretes de la Reforma Universitaria y 2.º que los partidos izquierdistas, salvo honrosas excepciones, son conglomerados circunstanciales, de carácter esencialmente electoral y con escasa convicción doctrinaria.

Esto obliga a preguntarse cuál es el objetivo de la tan anunciada Reforma Universitaria, y cuál es su proyección actual.

Los que contemplan objetivamente el vasto panorama de la Reforma, con imparcialidad que no altera el recuerdo de haber trabajado en la hora gestatoria, expresan que de ella, esperaban a esta altura una rotunda definición de sus principios.

En nueve años, el movimiento que inició la generación de 1918, no encontró su molde definitivo.

Fue en la hora caótica de sus comienzos, — por más que quiera aureolarse con falsos ropajes — una reacción contra métodos envejecidos y procedimientos retardatarios, que estancaban, colocándolas en desahogada situación, las universidades argentinas, como lo demostrara el entonces diputado Juan B. Justo, en los discursos pronunciados el 17, 20 y 23 de Julio de 1918, en el seno de la Cámara de Diputados.

Fue, por su violencia misma, como elemento que depuró el organismo universitario, connotación que trajo consigo saludable reacción.

No había en aquel momento propósitos definidos, orientaciones claras, rutas trazadas, aunque algo se vislumbraba ya en algunas entusiastas mentes juveniles, que desgraciadamente no siempre supieron mantenerse en la brecha, porque, novismos argonautas, creyeron hallar el vellocino de oro navegando por turbias aguas.

Era la hora de la acción y no había tiempo para las disquisiciones teóricas.

Lo que es innegable, es que la reforma del 18 y las del 19, la reforma en Córdoba, en Buenos Aires y La Plata, son manifestaciones de un solo movimiento generado en la primera de esas ciudades y que si adoptó diferentes modalidades, como lo afirma Julio V. González, fue en función al medio.

En Córdoba el movimiento adoptó caracteres de violencia, porque luchaba en un medio reaccionario y frente a un profundo caos en la vida universitaria. En Buenos Aires fue legalista, porque así lo exigía el ambiente, y esa táctica trajo el beneficio más plausible: la reforma del Estatuto, con la docencia libre, la libre elección de profesores, la intervención del alumnado en el gobierno de la Universidad.

Más tarde, el movimiento reformista, por el órgano de los centros estudiantiles, expresó su opinión con respecto a varios problemas importantes de resaca nacional, continental o mundial. Así manifestó su repudio a la Liga patriótica, que pretendía organizarse militarmente después de los meses de enero de 1919; dió su opinión franca e inteligente sobre las luchas entre el capital y el trabajo; dió la voz de alarma con respecto a la Gran Colosa Nacional; se pronunció contra el armamentismo y expresó su opinión sobre el imperialismo yanqui.

Pero es necesario reconocer que estas declaraciones en nombre de la conciencia estudiantil, fueron hechas en forma aislada y sin que la masa universitaria estuviera íntimamente convencida.

No debe disimularse ese fenómeno interesante: las multitudes universitarias tuvieron, queriendo o sin querer — hasta hace pocos años — en sus cuerpos dirigentes, conspicuos elementos liberales, cuando no netamente vanguardistas.

Pero no hubo una definición total, expresión neta del pensamiento de los universitarios argentinos.

Da la impresión de que se tuvo temor de perder la cohesión y la homogeneidad de la gran masa juvenil.

Pareciera que los estudiantes argentinos hubieran tenido miedo a las palabras y más que todo a las ideas. A eso debe atribuirse que no consiguiera un movimiento de expansión que ganando las multitudes proletarias, le prestara una propulsión definitiva. La Reforma para ser tal y persistir, exige un programa claro y terminante.

Hay conceptos como el nacionalismo, la democracia, el internacionalismo, el capitalismo, la lucha económica, el militarismo; hay problemas como el rolitismo y los sociales, que no deben ser obstáculos inamovibles que detengan a la juventud, la cual debe tener frente a ellas un programa definido, si quiere ser una fuerza orgánica y no una fuerza circunstancial de carácter electoral. Eso es lo que se cree de la Reforma, que es una fuerza electoral, y eso, es lo que deben tratar de desvanecer en nuevas y más honestas prácticas, los que se consideren soldados de la gran cruzada.

En la masa universitaria llamada reformista, se destacan figuras políticas heterogéneas. Las hay radicales, conservadoras, religiosas, socialistas, comunistas y todas por igual dicen empujarse en el triunfo de los principios de la Reforma.

No es cuestión de mantener un ejército numeroso porque se coincide en una o dos ideas o principios vagamente definidos. No importa que se reúnan las filas, pero que las unidades de ese ejército se muevan por la fuerza de un ideal y por la grandeza de un sentimiento compartido unánimemente.

No creo con Julio V. González que el movimiento reformista deba ir organizado como fuerza política. Eso es una utopía más, estéril por impactante. El partido político de la Reforma quedaría en el mismo terreno que quedara

Los "flamantes caballeros de la floresta"

La antigua y sonada sociedad del Ku Klux Klan ha abandonado con su nombre sus métodos de hostilidad a los extranjeros. — La nueva política del "emperador"

La Ku Klux Klan, sociedad secreta americana ultranacionalista y antiextranjera, han tendido sus brazos para acoger en su seno a los ciudadanos nacidos en el extranjero.

Este abandono radical de la histórica política de hostilidad al extranjero, característica del Klan, ha sido acompañado por la retirada de las máscaras con que sus miembros se cubrían el rostro, en sus sesiones. Al mismo tiempo todos sus miembros han recibido órdenes de la central nacional de la orden, para que adopten el nuevo grado de "Caballeros de la Floresta", bajo el cual se emprenderían mayores actividades en el futuro.

Aunque la deposición de las máscaras era algo que generalmente se esperaba en vista del aumento de la legislación estadounidense contraria al disfrut del Klan, la tentativa para asimilar a los residentes de origen extranjero nacidos fuera del territorio nacional, ha sido una verdadera sorpresa para la mayoría de los americanos.

Explicando la nueva política, el doctor Hiran W. Evans, "Emperador y Hechicero Imperial", dice que la organización ha terminado la primera faz de su obra y que estaba preparada para entrar en la segunda.

Manifiesta que: "la nueva labor del Klan tiende a efectuar un intenso es-

fuerzo para el fomento de la asimilación de aquellos extranjeros que están actualmente en América, para el estudio y apoyo de nuestra constitución y leyes y la inculcación de la nación entera, del edificante patriotismo que se basa en los grandes fundamentos del americanismo, tales cuales fueron establecidos por los fundadores de la república".

Los opositores al Klan ofrecen un motivo diferente para explicar el programa de asimilación. Aseveran que los directores de esa institución han iniciado un vasto movimiento en toda la nación para que los ciudadanos nacidos en el extranjero, y de fe protestante, se organicen, por el temor que les causa el hecho de que el gobernador del estado de Nueva York, señor Alfred E. Smith, pueda ser designado candidato a la presidencia por el partido demócrata. El señor Smith es católico y el Klan ha sido siempre un insignificante enemigo de la iglesia romana. Los directores del Klan se opusieron a la candidatura presidencial de Smith el año 1924, y han declarado su oposición a la misma candidatura este año.

LA INFLUENCIA POLITICA DEL KLAN

Una reciente inspección ha demostrado que el Klan, que hace cuatro años era un factor político de gran fuerza en muchos estados, ha perdido la mayor parte de sus miembros y de su influencia.

En Indiana, anteriormente un poderoso estado klanista, la influencia de esta organización parece que tendrá mucho menos figuración en la política que cuatro años atrás.

La decadencia del poderío del Klan es algo que no se oculta ya en Ohio, Illinois, Maine, Michigan y Oregon.

Los escritores políticos señalan que lo que queda de la potencia del Klan en el norte, se opondrá a la elección del gobernador Smith, pero que aparentemente tendrá muy poco poder para impedir su candidatura, ya que la mayoría de los miembros del Klan son republicanos.

En los estados demócratas del sur, tales como Arkansas, Alabama y Mississippi, donde anteriormente el Klan era poderoso, hay indicios de que su influencia ha menguado mucho, aunque puede ser que los klanistas impidan en ellos la elección de delegados de Smith.

El poderío del Klan se ha debilitado durante los últimos cuatro años debido a la disensión interna dentro de la organización, a causa de escándalos políticos que han sido puestos a sus puertas, y con motivo de la comprobada complicidad de docenas de brutales flagelaciones y linchamientos.

Hace poco que el fiscal general de Indiana trató de revocar la constitución

EMPRESA CONSTRUCTORA

Velasco y Justo

INGENIEROS

Especialistas en

HORMIGON ARMADO

AVENIDA DE MAYO 1035

U. T. 37, RIVADAVIA 7876

Emmons, anterior "ciclope" del Klan, en aquel estado. Hugh F. "Pat" atestigüó bajo juramento, que el Klan había presentado urnas electorales con votos previamente depositados, y había recurrido al empleo del whisky y del vino para vencer en las elecciones; había emprendido raids contra personas que tenían mala reputación en la comunidad y había boicoteado tanto a los católicos como a los judíos. Emmons agregó que en cuatro años el Klan de Indiana había disminuido de 173.000 miembros al día en sus pagos a solamente 4.000.

En 1927, el fiscal general de Alabama, señor Charles C. McCall, se retiró de esa organización, declarando que el Klan era "una amenaza para un gobierno decente". Su retiro fue seguido por el proceso de 45 klanistas en Alabama, acusados de haber participado en varias atrocidades.

EL KU KLUX KLAN ORIGINAL

El Ku Klux Klan original fue organizado en 1865 después de la guerra civil en la cual el norte derrotó al sur. Los blancos del sur formaron el Klan para protegerse contra los antiguos esclavos y para oponerse a las medidas de reconstrucción del congreso, estadounidense, bajo las cuales los llamados "Carpet Baggers" o políticos flotantes, supeditaban al sur desde el norte. Para el control de los negros, puestos en libertad de la esclavitud por la guerra civil, el Klan se valió de sus temores supersticiosos, recurriendo a las patrullas nocturnas, desfiles y ejercicios escuetsos de jinetes silenciosos cubiertos con blancas sábanas, y llevando calaveras con carbones encendidos en las cavidades de los ojos, costales con bombas para hacerlos sonar, y, por último, máscaras horribles.

Los blancos que eran responsables de la conducta desordenada de los negros, eran advertidos de abstenerse de hacerlo y en caso contrario se les expulsaba. En algunas comunidades las actividades de la sociedad secreta estaban en manos de hombres violentos, y algunas ramas del Klan se convirtieron en simples bandas de foragidos, que se valían de la organización para sus venganzas personales.

Su forma primitiva puede compararse en algún grado con sociedades como: la Carbonaria, la Joven Italia, la Tugendbrud, los Confreres de France, y la Vehingerricht.

Desde 1865 a 1868, el Klan se estuvo organizando. Su período de mayor actividad fue el de 1868 a 1870. En 1871 fue disuelto por el congreso. Antes de entonces, ya se había retirado una gran parte de sus miembros originales. En 1915, el coronel William J. Simmons, profesor de historia, se reunió con tres miembros originales del Klan, en la de-

COMPANIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES



EMITE LAS POLIZAS MAS VENTAJOSAS DE:

ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9688

VIDA

TRILLADORAS

AUTOMOVILES

GRANIZO

INCENDIOS

BARTOLOME MITRE 459

2523-4082-4828 Avenida Unión Telefónica

JUAN CHECCHI Director General

PINTURA

EN PASTA Y PREPARADA



CUBRE EN UNA SOLA MANO

CASA CERESITA

BUENOS AIRES

Azopardo 920

VALPARAISO

ROSARIO

Mendoza 923

MONTEVIDEO

Por MARTIN S. CASARETTO

LA IGLESIA Y SU OBRA

Muchos siglos han transcurrido desde que la Iglesia comenzó a ejercer su predominio, elevando su acaudalada dominación sobre las ruinas de los antiguos fetichismos y de las grotescas supersticiones primitivas. Durante esos largos siglos consolidó firmemente su organización, haciendo prevalecer — aún a sangre y fuego — su influencia absolutista en la vida política de las naciones, como en las relaciones sociales y familiares. Ha tenido tiempo y ocasión, pues, de implantar en los pueblos por ella subyugados sus decantadas teorías de amor, de caridad y de justicia. Venimos, entonces, a obra a través de la historia, vale decir, en los hechos.

Ante todo, cabe dejar constancia de que el clericalismo no hizo sino substituir los viejos ídolos paganos con nuevas imágenes tan absurdas como aquellos. Así, en vez de las pagodas, de los variados dioses y de las absurdas reliquias, venerados por los antiguos creyentes, la Iglesia estableció sus templos lúgubros, sus salvadores divinos y sus santos innumerables. Al Dios Ormuz, de los persas, con su creación divina en seis días con el descanso en el séptimo, al Dios Brahma, de la religión india, con su Adima y su Herrí, su paraiso, su pecado, su castigo y su salvador Vishná, a la mitología caldea, con su torre de Babel, su diluvio, etc., el clericalismo o la Iglesia romana les substituyó con su Dios, su espíritu santo, su creación maravillosa del mundo, su Adán y Eva, sus profetas, su diluvio universal, sus santos y vírgenes, su redentor Jesucristo, su colosal torre y demás "elementos milagrosos" supersticiosos

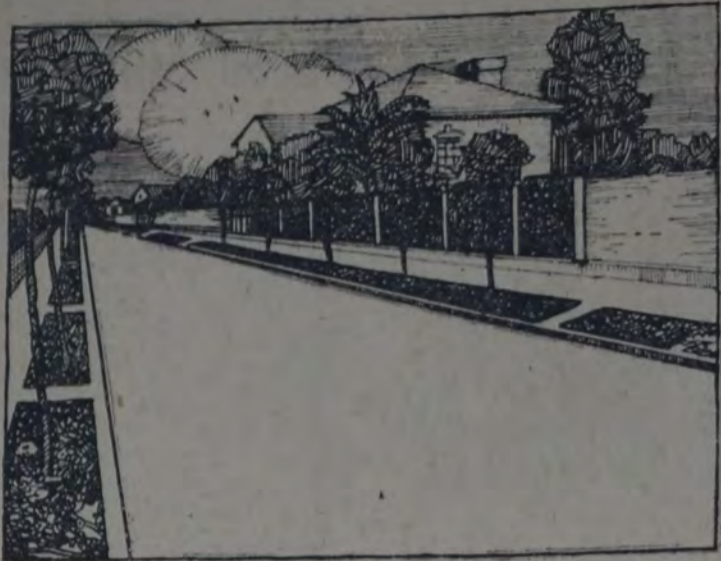
que el pan con el sudor... de otros, de la mayoría. La Iglesia no ha servido sino para consolidar la existencia de un mundo cubierto de mezquindad y de ignorancia, donde los desheredados de la sociedad se mueren de hambre, con frecuencia, en frente de los palacios desbordantes de lujo, y donde multitudes laboriosas piden en vano justicia ante los tribunales.

Así, después de siglos de civilización clerical, a pesar de haber sufrido el "hijo de Dios" las amarguras del calvario para redimir al género humano, todavía marcha el pueblo — Cristo histórico — con la carga azoñante de una pesada cruz de miserias, injusticias y despotismos.

¿Dónde está la obra regeneradora de la Iglesia? ¿En la ejecución de De la Barre, en el suplicio de Giordano Bruno, en los tormentos de Galileo o en el asesinato de Francisco Ferrer? ¿En ante esos hechos se surge la interrogación de Almafuerte, que es todo un apóstrofo aplicable a la Iglesia:

¿Dónde está tu potencia soberana
¿Dónde están los ejércitos del bien?
¿Y a dónde está la perfección humana para tenerte fe?...

La historia, pues, nos demuestra acabadamente que la obra de la Iglesia ha sido funesta para el progreso y el bienestar de la humanidad y que los pueblos que quieren elevarse y engrandecerse deben desear el prejuicio clerical, utilizando, en cambio, las armas democráticas y modernas de lucha y de adelanto.



Vicente Lopez
al lado de Buenos Aires
tiene ya construidos
119.445 mts.² de
Pavimentos de
Hormigón.

Vista de una
de las calles.

Un buen Pavimento valoriza la propiedad

Pida para su localidad un PAVIMENTO PERMANENTE que cueste el mínimo conservarlo y que dure largo tiempo. HAGA UNA SOLA INVERSION PARA MUCHOS AÑOS. EXIJA PAVIMENTOS DE HORMIGON. Pida Folletos ilustrativos a nuestra Sección Técnica

Cía. Argentina de Cemento Portland

Reconquista 46 U.T. 1280 y 1281 Avenida Buenos Aires

Por ISIDORO AYALA

EL 1.º DE MAYO Y LOS TRABAJADORES

Año tras año, los trabajadores de todo el mundo, paralizan casi por completo en el día 1.º de Mayo sus actividades productivas; muy raro es el país que no cumple con esta práctica hoy aceptada hasta por gobiernos burgueses, siendo solamente impedido por los reaccionarios como el dirigido por Mussolini o Primo de Rivera.

Los trabajadores, mecánicamente, pues así puede llamarse esta paralización, la observan completa durante sus veinticuatro horas, excepto aquellos obreros que por la naturaleza de su trabajo no pueden hacer otro tanto, los cuales solamente adhieren al paro general durante algunos minutos.

Esta enorme masa humana que se cruza de brazos por todo un día comprende el significado real del mismo? No, porque si lo comprendiera no habría motivo de vacilación como la que existe, cuando en la lucha de clases hay que defender los sagrados intereses de la clase asalariada, como sucede en muchas oportunidades.

En las grandes manifestaciones que en este día se organizan, existe una disparidad de criterios cuando sus oradores hacen el juicio de la causa de la paralización; unos creen que es el día consagrado a la protesta, otros que es el día de la fiesta de los trabajadores, pero analizando su significado, no superficialmente, sino en toda su profundidad, la protesta no debía hacerse por la clase obrera un solo día y por hechos acaecidos, con anterioridad; esta protesta debe ser permanente, porque la sociedad que hoy mantiene la supremacía sobre el pueblo en general, todos los días, todas las horas, sigue cometiendo injusticias con la clase productora.

¿Fiesta! Los gobiernos burgueses dan fiestas por conveniencias; hay fiesta de la flor, fiesta del árbol, fiesta del niño asilado, fiestas patrias, etc., etc. ¿Poco cuesta crear la fiesta de los trabajadores! Máxime cuando de ella pueden sacar provecho, tratando de calmar un poco del odio a que, por sus malos procedimientos, se hacen acreedores.

Más acertados estarían cruzándose los brazos, haciendo un paréntesis en el desarrollo del trabajo creador; realizando un balance de confrontación, para anotar en las páginas de la historia del mundo el déficit o el haber de las dos clases que existen; siendo al mismo

tiempo la demostración evidente de la riqueza natural que en su haber tiene la clase asalariada, riqueza ésta usurpada hoy debido a la ignorancia y a la despreocupación de los trabajadores por la defensa de sus propios intereses, absorbidos por una clase rapaz, a la que sostienen el militarismo, la religión y una educación llena de prejuicios, a fin de tener al más fuerte oprimido y falta de conocimientos, única forma que esta clase puede seguir predominando en el siglo en que vivimos.

El antagonismo existente entre los trabajadores, es la resultante de esa educación inculcada en forma constante por la clase burguesa, cuando no, de diferencias personales; el ansia de dominar, la maldad y la falta de honradez de los individuos originan este antagonismo por el cual no se pueden comprender los trabajadores.

Si este antagonismo no existiese ya se habría comprendido que la protesta y la unión en general de los trabajadores debe efectuarse todos los días y no únicamente el 1.º de Mayo. Sólo así, se podría hacer respetar la clase asalariada, se comprendería que la acción corporativa y la acción política de los trabajadores podría ir paralela, que la una sin la otra no puede realizar la magna obra de transformación social por la cual se empeñan los trabajadores.

En esta lucha en la cual está empeñado el socialismo, deben intervenir las corporaciones obreras para imponiendo condiciones por ser la mayoría y las más fuertes robusteciendo de esta manera las corporaciones sindicales hoy raquíticas por este alejamiento y desorientación existente, que se cuidan mucho y muy bien de mantener en ese estado caótico la clase burguesa.

Las corporaciones obreras que no están de acuerdo con la forma legalitaria que observa el socialismo dentro del ambiente social que vivimos, deben acordarse que ya ha habido muchos hombres que han proclamado la revolución social declarando que ésta debe hacerse porque puede hacerse, y los movimientos que se han suscitado en este sentido se han estrellado frente a la fuerza bruta que mantiene la burguesía ahogando en sangre todo movimiento que tienda a destruir el edificio de ellos.

La falta de capacidad, la indisciplina y los métodos que buscan los burgueses

para desorientarnos, son los que procuran destruir el socialismo, sirviendo de vanguardia al gran ejército que ha de sustituir al régimen actual por otro de más justicia. Así vemos cómo el socialismo con su ejército proletario disciplinado, en todos los pueblos del mundo va ganando terreno, listo siempre para emprender la lucha, frente al verdadero adversario en cualquier terreno que sea necesario encontrarse: en el económico, fundamental para el buen desarrollo de los pueblos; en el político, consiguiendo en los parlamentos que la voz del socialismo sea la voz de alarma para prevenir al pueblo de todos los males que se le acercan; en el social, educando a las masas populares para impedir que subsistan los prejuicios que inculca en la mente del pueblo la clase burguesa.

¿Qué mejor ocasión, que los momentos actuales, para estar unida la clase asalariada, acompañando a la Federación Sindical Internacional por la ratificación del convenio de Washington en defensa de las ocho horas de trabajo?

El socialismo se adhiere a este gran movimiento por una conquista tan humana y los trabajadores del mundo si quieren realizar una obra práctica sin demagogia, deben adherirse a este gran movimiento, apartando todo antagonismo para que su obra mejore su situación de esclavos.

Pero infelizmente, así como en otro pueblo del mundo aún existen los que no se pueden entender, también entre nosotros, en la República Argentina, seguir existiendo ese antagonismo destructor, impulsado por determinados elementos vendidos al mejor postor, que con sus maquinaciones nefandas y traiciones, dan lugar a que pueblos como el nuestro, compuesto en gran mayoría por asalariados, no comprendan su posición de explotados, y ellos mismos hagan triunfar a las personas que resistirán cada vez más el avance del socialismo.

Del balance anual a practicar debemos sacar esta gran deducción: que nuestra riqueza debe estar defendida por la unión general de los trabajadores, sin ella, nuestro valor estará desprestigiado.

A la unión, pues, esto es lo que desea el socialismo, y a él deben unirse todos los trabajadores que quieran defender, no sólo sus intereses del momento, sino el de las futuras generaciones.

Por Francisco Dagnino

El fomento del "dulce far niente" oficinesco

Asistimos, profundamente alocados, al desenvolvimiento del escritorio metropolitano, y en la abrumadora mayoría irigoyenista, vemos la comprobación flagrante y clamorosa de un vicio crónico que otrora fustigamos — con harta razón según las muestras, — denunciando en él una peligrosa enfermedad nacional: esto es el punto de partida de una vasta corrupción colectiva que, fomentada descabelladamente desde las altas esferas oficiales, debía estallar con inusitado delirio a la primera oportunidad propicia.

En tal sentido, la segunda presidencia plebiscitaria del estado, arroja de puestos oficinescos al por mayor, se anuncia desde ya como la edad de oro de todo individuo presupuestivo. Eusanchando el talento procedimiento gubernamental consistente en

practicar, automática y permanentemente, la empleomanía en escala inverosímil, es como se llegará a crear una nación parásita dentro de la nación obrera, de la nación trabajadora.

Nos ha tocado en lote la peor calamidad social que pueda afligir a un pueblo joven: el estado protector, el estado filántropo, el estado "divina providencia" de desamparados, retardados, pobres de espíritu, pordioseros y cazadores desesperados "del dulce far niente".

De análoga manera, el famoso "gordo" de navidad atrae la concupiscencia de miles y miles de jugadores — flusos o imbéciles — que se figuran atrapar el millón en el instante mismo que éste estamina ante sus ojos aquellos de lucro y riquezas fantásticas; así pasará con la elección de un mandatario que ha sabido demostrar tanta "sabiduría" gubernamental en la primera presidencia, ubicando en las administraciones nacionales a miles de pordioseros oficinescos que durarán en sus puestos, cuanto dura la flor de un día en su masetá, para dejar lugar al turno que marcará el santón.

El último censo de todas las administraciones que dependen del estado, arroja la respetable cifra de más de cien mil oficinescos, suma bastante crecida que permitirá navegar en un mar de leche y miel al nuevo gobierno plebiscitado, hasta la terminación de su período, si el diablo conservador no pone su cola ponzoñosa en el asunto. Alrededor de esa misma cifra llegará la cantidad de votos irigoyenistas, razón por la cual todo partidario puede creerse ya ubicado convenientemente en su oficina correspondiente. El "gordo" político ya salió para todos. Cada uno de los flusos electores lo espera con la ciega fe de un iluminado. Jóvenes, maduros o viejos, todos esperan el "puestito" que le rinda buenos pesos y poco trabajo — sobre todo, poco trabajo, poca responsabilidad y ninguna preocupación — la vida tranquila, un cigarrillo entre los labios, una silla cómoda donde poder pasar el día estirando de

cuando en cuando las patas o los brazos... ¡Qué ideal soberbio, qué triunfo al ciudadano que aspira a crear una grande y próspera nación!

Cuando se piensa en esta implacable caza a la modorra que envilece y avergüenza, por lo difundida que se presenta en esta ciudad, hasta transformarse en verdadero y poderoso ímán que arrastra a miles de palurdos todos convenidos por igual de ser ellos, ellos sí, los afortunados preferidos para ocupar el hipotético "puestito" de marra, ¿qué de extraño puede parecer una votación fenomenal alrededor de un hombre que sintetiza la aspiración suprema "del dulce far niente" eminentemente partenópico y criollo a su tiempo?

El fomento intensivo del atorrantismo oficinesco no puede ser programa de gobierno, ni nada que se le parezca. Este recurso de los empleos distribuidos a manos llenas, a la larga falla. El partido fundado por Nicolás Avellaneda, mucho hizo también en ese sentido y, sin embargo, no pudo evitar su aquel célebre partido autonomista nacional que monopolizó la política argentina por cuatro largas décadas.

Por cuantos oficinescos ubique el señor Irigoyen alrededor de la Casa Rosada, los ferrocarriles del estado, la aduana, el correo, etc., etc., no podrá jamás impedir que esa nación parásita, sofoque o anule los esfuerzos patrióticos de la colectividad trabajadora organizada en partido de clase, en sindicatos obreros, en cooperativas libres de la misma manera que el "otro" régimen desapareció herido de muerte por muchas razones y muchos "puestitos" que se volvieron otros tantos estiles en su espalda; desaparecerá este "otro" que obstruye el camino de su emancipación definitiva a la clase trabajadora, extrangulada por sus propios partidarios y glorificadores plebiscitarios. El destino fatal de toda agrupación política ocasional cuyo "programa" y "yo "ideal" quedan circunscriptos a una supersticiosa adoración de un hombre

F. MISSLER G. m. b. H. BREMEN
Repr. O. HENZE, Buenos Aires, Calle San Martín 666
PASAJES
de Argentina a Europa
también de Europa a Argentina
para hacer venir familias.
REMESAS de dinero a Europa

1.º de MAYO 1928



NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

MARCA REGISTRADA

NOS CONFECTIONS NE SE DECOUSEN PAS

OUR STITCHES HOLD FOR EVER

LE NOSTRE CONFEZIONI NON SI SCUCISCONO

VESTES NOSTRA NON DISSUITUR

NOSSAS COSTURAS NAO ABREMSE

UNSERE WASCHE TRENNT SICH NICHT AUF

GURE ERROPA EZ DA SOLTACEN

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

НАША ОДСИКАА НЕ РАЗШИВАЕТСЯ

אונזער וועט צו נ'טויד נ'ט

Proveda

CALLAO esq. CANGALLO Bs.As
(ANTES DEFENSA 818)